

ANÁLISIS DEL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES  
DIPLOMÁTICAS ENTRE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

DIANA MARCELA MORÓN ARAUJO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C, 2008

“Análisis del proceso de establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y la  
República Popular China”

Monografía de Grado  
Presentada como requisito para optar al título de  
Internacionalista  
En la Facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:  
Diana Marcela Morón Araujo

Dirigida por:  
Enrique Posada Cano

Semestre II, 2008

*A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy y por fortalecerme en el largo camino de la vida.*  
*A mis Padres, por su sincero apoyo y comprensión, motivándome cada día a ser mejor. A mis hermanos por  
confiar en mí.*  
*A Mauricio, porque en su compañía puedo superar cualquier obstáculo.*  
*A mi Director, por guiarme a lo largo de la investigación.*

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. CONTEXTO INTERNACIONAL: DIVERGENCIAS POLÍTICAS ENTRE COLOMBIA Y CHINA POPULAR	5
1.1. LA REPÚBLICA POPULAR CHINA TOCA LAS PUERTAS DE LAS NACIONES UNIDAS	8
1.2. PRECEDENTES POLÍTICOS EN COLOMBIA	11
1.3. LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y COLOMBIA SE ENFRENTAN EN TERRITORIO COREANO	16
1.4. EL CASO DE LA REPRESENTACIÓN CHINA: EL DEBATE DILATADO EN LAS NACIONES UNIDAS	20
1.5. CIRCUNSTANCIAS INTERNACIONALES FAVORECEN EL INGRESO DE CHINA POPULAR A LAS NACIONES UNIDAS	24
1.6. FINALIZA CONTIENDA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	27
1.7. COLOMBIA RECONSIDERA SU POSICIÓN INDIFERENTE HACIA CHINA POPULAR E INICIA APERTURA GRADUAL	28
2. ASOCIACIÓN DE AMISTAD COLOMBO-CHINA: INSTITUCIÓN PROMOTORA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE COLOMBIA Y CHINA	31

3. POSTESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	45
3.1. CONSIDERACIONES PERIODÍSTICAS	45
3.2. DIFERENTES POLÍTICAS INSTITUCIONALES DESARROLLADAS A NIVEL BILATERAL EN EL GOBIERNO DE JULIO CESAR TURBAY	46
4. CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1. Entrevista. José María Gómez Osorio. Miembro Fundador de la Asociación de Amistad Colombo-China.

Anexo 2. Entrevista. Enrique Posada Cano. Director Observatorio Asia-Pacífico. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Miembro de la Asociación de Amistad Colombo- China.

Anexo 3. Documento: “Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de Colombia y la República Popular China”.

Anexo 4. Documento: “Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China”.

Anexo 5. Documento: “Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China”.

Anexo 6. Documento: “Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China”.

## INTRODUCCIÓN

Esta monografía busca reconocer los factores que permitieron el establecimiento y evolución de las relaciones diplomáticas entre Colombia y la República Popular China en el contexto de la Guerra fría. Así mismo, pretende resaltar la gestión de la Asociación de Amistad Colombo-China como institución promotora en acercar a estos dos países con tendencias políticas opuestas.

A partir de lo anterior, se plantean como objetivos específicos: identificar los acontecimientos internacionales que propiciaron el acercamiento diplomático entre Colombia y la República Popular China, causa que determinó la suspensión de vínculos oficiales con Taiwán, analizar la participación de la Asociación de Amistad Colombo-China para favorecer la instauración de relaciones bilaterales y, por último, describir los convenios marcos suscritos entre los dos países después del establecimiento de relaciones diplomáticas.

Los objetivos anteriores establecen que la presente investigación será de tipo descriptivo porque se determinan acontecimientos ocurridos en un periodo determinado, interesada en explicar cómo fue el proceso de acercamiento y consolidación de las relaciones diplomáticas entre las Partes mencionadas, en el contexto de predominio político capitalista o comunista.

Los puntos de partida que guían el presente trabajo datan desde 1949, fecha de la fundación de la República Popular China, y de inexistencia de relaciones diplomáticas con Colombia. Sin embargo, constituye un período de contiendas a nivel multilateral, en la cual, la Organización de Naciones Unidas juega un papel esencial que, explican y fundamentan esta inexistencia de relaciones bilaterales. Las mencionadas contiendas a nivel multilateral se deben a la percepción colombiana en apoyar incondicionalmente la política capitalista patrocinada por Estados Unidos y así rechazar considerablemente todo lo concerniente al comunismo internacional.

Se establece como segunda premisa, que tales contiendas se irán desvaneciéndose lentamente en la década de los setenta, cuando la coyuntura internacional favorece significativamente a China Popular y, a nivel nacional, inicia una fuerte movilización de opinión pública impulsada por la Asociación de Amistad Colombo-China.

Por lo anterior, hay que señalar varias cosas. Para la República Popular China no fue fácil obtener el reconocimiento internacional como gobierno legal, puesto que la República de

China (Taiwán), participó en distintas conferencias internacionales junto a las potencias occidentales. Este antecedente inmediato, constituyó un gran reto para el gobierno de China Popular y el desarrollo de su política exterior, porque se percibía un inmenso bloqueo por parte de estas potencias, razón por la cual, se necesitaba persuadir a los demás países, para que reconocieran su gobierno legal y por ende, desconocieran al gobierno opuesto.

Uno de los mecanismos utilizados por el gobierno Popular para contrarrestar este bloqueo, fue a través de una entidad que proyectara la amistad del pueblo chino con los pueblos del mundo. Es así como nace la Asociación del Pueblo Chino con el Extranjero, que desde su inicio, el objetivo fue atraer la solidaridad del resto de los países, promover la amistad e impulsar el desarrollo común de dichos pueblos, mediante la práctica de la Diplomacia Popular.

De acuerdo a las circunstancias anteriores, tanto la política interna y externa de Colombia estaban en contravía con las políticas de China Popular, ya que el gobierno al mando era de predominio conservador, es decir, anticomunista y a nivel internacional, el país estaba alineado a la tendencia políticas de Estados Unidos.

Para el desarrollo de la presente investigación, se basó en la combinación de instrumentos de recolección de información, buscando abarcar los distintos acontecimientos ocurridos tanto en el ámbito nacional como internacional, en la cual se pudo analizar los factores que permitieron el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y la República Popular China. Aunque dichos factores fue imposible medir, si pudo ser analizado en las circunstancias descritas en la monografía. Así, esta investigación y las conclusiones que aquí se presentan, a parte de la ardua recolección y selección de información, fue el ejercicio de indagación continua con miembros de la Asociación de Amistad Colombo-China.

Con respecto al proyecto de la monografía, se hizo un cambio con relación al tercer objetivo inicialmente planteado, ya que su desarrollo comprometía al periodo descrito en la monografía. Sin embargo, estas modificaciones fueron incluidas al proyecto entregado a la facultad.

La importancia del estudio radica en dos aspectos esenciales. El primero de ellos, es el aporte bibliográfico que este trabajo representa. Actualmente, encontramos varios estudios sobre literatura del ideario socialista de Mao Zedong y el acontecer revolucionario de China Popular. No ocurre lo mismo, cuando se trata de recopilar, analizar y plasmar las motivaciones que surgieron para que estos dos países tan disímiles y distantes establecieran relaciones



diplomáticas en un contexto internacional bastante complejo. El segundo aspecto consiste, en resaltar la gestión de la Asociación de Amistad Colombo-China, institución que reunió a varios sectores y personalidades de diferente índole, interesados en acercarse a la lejana cultura china, logrando movilizar la opinión pública colombiana, y de esta manera ejerciendo cierta presión para que el gobierno oficializara vínculos con China Popular.

El presente estudio se ordena en tres capítulos. En el primero de ellos se presenta el contexto en el cual nace la República Popular China, los acontecimientos ocurridos para que éste, pudiera alcanzar el reconocimiento como único gobierno legal a nivel internacional, contrastado con la situación política de Colombia y la variante percepción del gobierno colombiano hacia la política Popular China. En el segundo capítulo describe las diferentes actividades realizadas por la Asociación de Amistad Colombo-China como aporte al establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y la República Popular, así como la labor ejercida por periodistas colombianos en diferentes diarios del país, con el fin de inquietar la opinión pública. Finalmente, señalo algunas consideraciones periodísticas sobre el inicio de relaciones oficiales con China Popular y la ruptura de relaciones con Taiwán. Así mismo, describo los convenios marcos que suscriben ambas Partes después de estas relaciones oficiales a nivel de embajadas.

Se espera que el presente texto sirva al lector para que entienda la forma cómo inició el acercamiento de Colombia con el lejano país de oriente, en un contexto bastante complejo. Es un caso que refleja y entrelaza hechos y principios de lo que ha sido la política exterior colombiana frente a los acontecimientos surgidos en el plano internacional.

## 1. CONTEXTO INTERNACIONAL: DIVERGENCIAS POLÍTICAS ENTRE COLOMBIA Y CHINA POPULAR

El fin de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo cambios fundamentales en las relaciones internacionales. Uno de ellos, fue el debilitamiento de potencias como Alemania, Japón, Italia, Gran Bretaña y Francia. A medida que estos países decayeron en su poderío económico, político y militar, surgieron dos nuevas potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética.<sup>1</sup> Es decir, las políticas de estos dos países dominaron las relaciones internacionales y el equilibrio del poder mundial.

Estados Unidos y la Unión Soviética se aliaron en 1941 para derrotar a sus enemigos comunes. En último término, fueron los recursos materiales y militares de estos dos países los que pusieron fin a la II Guerra Mundial. Sin embargo, esta alianza bélica que fue un nexo de conveniencia, se vino abajo poco después de 1945 debido a sus objetivos políticos contrapuestos y a sus profundas divergencias ideológicas.<sup>2</sup>

Para 1947 ambas partes se encontraban enfrentadas en lo que los observadores políticos denominaron como Guerra fría, concepto que Fernando García define como: “complejo de relaciones políticas, enfrentamientos y lucha por la hegemonía internacional de los dos bloques liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética”<sup>3</sup>.

Privada de una confrontación militar directa, la Guerra fría se extendió más allá de Europa y asumió un carácter de rivalidad global ideológica y geopolítica.<sup>4</sup> En este contexto geopolítico nace la República Popular China.

El antecedente inmediato a la fundación de la República Popular China se sitúa en julio de 1937, mes que estalla cerca de Pekín, el llamado incidente de China, que marca el inicio de la guerra antijaponesa<sup>5</sup>; la presencia del invasor japonés, en Manchuria desde 1931, había

---

<sup>1</sup> Comparar García, Fernando y Lorenzo, José María. *Historia del Mundo Actual 1945 – 1995. Memoria de medio siglo.* 1996. p. 53.

<sup>2</sup> Comparar García y Lorenzo. *Historia del Mundo Actual 1945 – 1995.* p. 53.

<sup>3</sup> Ver García y Lorenzo. *Historia del Mundo Actual 1945 – 1995.* p. 53.

<sup>4</sup> Comparar Ziegler, Herbert. “El legado de la Segunda Guerra Mundial.” 2008. Documento Electrónico.

<sup>5</sup> Para octubre de 1938 los japoneses se hicieron dueños de las mayores ciudades, de los puertos más importantes, de las grandes aglomeraciones industriales, en suma, de toda esta parte de China que el imperialismo había explotado y desarrollado desde hacía un siglo. La facilidad del ejército japonés para conquistar lo esencial del norte de China frente al Ejército Nacional chino que estaba mal equipado, mal entrenados y mal mandados, trajo como consecuencia que los japoneses lograran conquistar más de un millón y medio de kilómetros cuadrados que ocupaba en China septentrional y oriental, fue hasta agosto de 1945 cuando la fuerza japonesa se rindió con el lanzamiento de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki.

obligado a hacer una pausa en la guerra civil que se libraba entre las fuerzas del Partido Nacionalista, también conocido como - Kuomintang - y el Partido Comunista, liderado por Mao Zedong. El Partido Nacionalista, el Partido Comunista y otras manifestaciones políticas de China formaron el frente único nacional para combatir separadamente la invasión japonesa.

Rendido Japón y concluida la guerra, los dirigentes del Partido Comunista y Nacionalista bajo presión de Estados Unidos, intentan negociar con el fin de evitar la continuación de la guerra civil. Es por esta razón, que el presidente norteamericano Harry Truman envía al General George Catlett Marshall para que actúe como mediador en la guerra civil, con el fin de contener la fuerza del Partido Comunista y por ende, establecer un gobierno pro norteamericano estable y unificado con la ayuda del Partido Nacionalista Chino, que para la época se consideraba aliado de Estados Unidos.<sup>6</sup>

El gobierno soviético, por su parte desaprobaba la guerra civil, pues consideraba que el conflicto bélico chino podría comprometer a los Estados Unidos y a la Unión Soviética; temía asimismo, que China se convirtiera en campo de batalla de una guerra que, conllevaría a funestas consecuencias como la destrucción de esta gran nación.<sup>7</sup>

Además, la Unión Soviética, en seguimiento de los Acuerdos de Yalta<sup>8</sup>, había firmado el 14 de agosto de 1945 con el Gobierno Nacional Chino el Tratado Sino-Soviético de Amistad y Alianza, en el cual limitaba las posibilidades de interferencia rusa en los asuntos internos de China.

Ni la mediación del gobierno estadounidense, ni las advertencias soviéticas, ni el Tratado de Amistad firmado, lograron los objetivos buscados. En enero de 1947, el General Marshall regresa a Estados Unidos y el 29 de ese mismo mes, el presidente Harry Truman ordena el retiro de las fuerzas armadas que habían quedado de la II Guerra Mundial y desechan cualquier intervención directa en el conflicto chino.

Se imponen las voluntades de los contendientes: las fuerzas del Partido Nacionalista que sobrevaloraban su capacidad para destruir a los comunistas por medio de las armas (suministradas

---

<sup>6</sup> Comparar *Breve Historia del Partido Comunista de China*. 1994. p. 374.

<sup>7</sup> Comparar *Breve Historia del Partido Comunista de China*. 1994. p. 392.

<sup>8</sup> Reunión celebrada durante la II Guerra Mundial en el palacio de Livadiya, situado en las proximidades de la ciudad de Yalta, (en la actualidad pertenece a Ucrania) y tuvo lugar desde el 4 hasta el 11 de febrero de 1945. Asistieron el presidente de Estados Unidos Franklin Roosevelt, el primer ministro británico Winston Churchill y el máximo dirigente de la URSS Iósif Stalin. Fue un Acuerdo de coordinación político-militar. En ella se reelaboró la estrategia militar y se trataron diversos asuntos políticos referentes al futuro de las relaciones internacionales una vez que finalizara el conflicto mundial.

por Estados Unidos); y los dirigentes comunistas que confiaban en la movilización popular y la continuación de la guerra para obtener el poder total<sup>9</sup>.

Se desata en 1947 la guerra civil en China. No obstante, Estados Unidos, dentro de su línea de ayudar al Partido Nacionalista considerado como “el gobierno reconocido de una potencia amiga”<sup>10</sup> y compañero de ofensiva en la lucha antifacista entre 1945 y 1949 facilita una vigorosa asistencia al gobierno Nacionalista. La ayuda consistió en suministros bélicos de diversa índole para que expandieran su control en grandes regiones de China.

Desde el punto de vista del Partido Comunista, una de las razones por las que el gobierno Nacionalista se atrevió a desatar la guerra civil fue el haber contado con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos. El gobierno estadounidense estaba pues en el bando enemigo.

Sin embargo, esta guerra arroja como resultado: por un lado, el triunfo del Partido Comunista<sup>11</sup>, que funda el 1 de octubre de 1949 la República Popular; por otra, la huida del Partido Nacionalista –Kuomintang – a la isla Formosa (actualmente Taiwán), en donde establece el Gobierno Provisional de la República de China.

El apoyo que brindó Estados Unidos al Partido Nacionalista en medio de la guerra civil china define sin lugar a duda, el rechazo inmediato a la fundación de la República Popular China instaurada por el Comandante del Partido Comunista Mao Zedong.

Al proclamar la fundación de la República Popular, las autoridades Comunistas declararon: “*Nuestro Gobierno es el único gobierno legal que representa a todo el pueblo de la República Popular China. Nuestro gobierno está dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con todos aquellos gobiernos extranjeros que quieran atenerse a los principios de igualdad, beneficio recíproco y respeto mutuo a la soberanía territorial*”<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> Comparar *Breve Historia del Partido Comunista de China*. p. 392.

<sup>10</sup>Ver Hernández, Carlos. “1949, Por Caminos Divergentes”. En *Relaciones Diplomáticas entre Colombia y China: de la hostilidad al acercamiento*. p. 4.

<sup>11</sup> Aunque la invasión japonesa a China fue un indudable desastre para China, constituyó una inmejorable oportunidad para el éxito de la Revolución Comunista. La fuerza de Mao Zedong adquirió desde entonces la imagen patriota por excelencia, aprovecharon la coyuntura de guerra para ganarse la confianza de los campesinos, proporcionándoles en la medidas de sus posibilidades, entrenamiento, asistencia tanto sanitaria como educativa, difundía la política de la defensa de la justicia social consistente en una reforma agraria, en la disminución de impuesto a los pobres. Desde 1937 hasta 1941 las tropas Comunistas estuvieron integradas en el ejército Nacionalista, mientras se fortalecían, para 1941 el Ejército Rojo contaba con medio millón de hombres. El ejército Nacionalista contaban con la superioridad numérica, tres millones de hombres, la ayuda financiera y las armas norteamericanas, su desventaja consistía en la mediocridad de sus autoridades y en la corrupción de sus funcionarios. Esto ocasionó que muchos estudiantes e intelectuales terminaran apoyando al Partido Comunista.

<sup>12</sup> Comparar *Política Colección China*. 1985. p. 139. Cursivas del autor.

El primer país del mundo en acoger el mensaje pronunciado por el gobierno Comunista fue la Unión Soviética que el 3 de octubre de 1949 estableció relaciones diplomáticas con el nuevo gobierno de China.<sup>13</sup>

Posteriormente países como Bulgaria, Rumania, Hungría, Checoslovaquia, Polonia, República Democrática de Alemania y Albania, (las democracias populares de Europa); además de Corea del Norte, Mongolia y la República Socialista de Vietnam, (las democracias populares de Asia) reconocieron y establecieron relaciones diplomáticas con China Popular.<sup>14</sup>

Los primeros países no socialistas en reconocer a la República Popular China como único gobierno legal fueron India y Birmania en Asia, además de Suecia y Suiza, dos países de Europa que habían sido neutrales durante la II Guerra Mundial. Por tal motivo estos países rompieron relaciones diplomáticas con la República China.<sup>15</sup>

## **1.1. LA REPUBLICA POPULAR CHINA TOCA LAS PUERTAS DE LAS NACIONES UNIDAS**

Como se mencionó anteriormente, Estados Unidos y el Gobierno Nacionalista de China batallaron juntos en la guerra de resistencia antijaponesa en 1937; dos años antes que estallara en Europa la II Guerra Mundial.

Este rol de China Nacionalista en el conflicto mundial, le permitió participar en diferentes conferencias internacionales que se organizaron en medio de la guerra. Esta es la herencia que deja la guerra mundial: el proceso de cooperación multilateral que se extiende por el mundo y a través del cual los Estados soberanos prestaron su colaboración para llegar a dos objetivos, tal como lo describe Juan Carlos Pereira en su libro:

Uno, unificar los criterios y adoptar decisiones comunes en el contexto de una situación bélica y, por otra, adoptar las estructuras nacionales y regionales a los restos que se presumía iban a caracterizar a la nueva sociedad internacional de la post guerra.<sup>16</sup>

Con la mundialización de la guerra, también se producirá la globalización de este primer proceso, ya que por la propia evolución de la misma guerra, la necesidad de vencer al enemigo común y la prioridad que adquiere el establecimiento de un nuevo orden internacional para evitar

---

<sup>13</sup> Comparar *Política Colección China*. p. 140.

<sup>14</sup> Comparar *Política Colección China*. p. 141.

<sup>15</sup> Comparar *Política Colección China*. p. 141.

<sup>16</sup> Ver Pereira Castañares, Juan Carlos y Martínez, Pedro Antonio. "La II Guerra Mundial y la Organización de la Paz: de la colaboración a la ruptura (1939-1947)" En *Documentos Básicos sobre Historia de las Relaciones Internacionales*. 1995. p. 297.

otro conflicto mundial, condujeron a las principales potencias a recurrir al Sistema de Conferencias Internacionales.<sup>17</sup>

La participación de China Nacionalista en las conferencias internacionales junto a las potencias mundiales, le da la oportunidad a ésta de tomar ventaja en materia de política exterior, con relación a China Comunista.

El 1 de diciembre de 1943 Estados Unidos, Inglaterra y China suscriben la Declaración del Cairo, en donde acuerdan: “en el caso de una rendición japonesa, Japón debería renunciar a las ganancias obtenidas en el pasado por medio de agresiones y específicamente restituir a China los territorios chinos usurpados por Japón, tales como Manchuria, Taiwán y las islas Penghu”<sup>18</sup>.

China participó, asimismo, en Dumbarton Oaks, agosto-octubre de 1944. En esta Conferencia, Estados Unidos, la Unión Soviética, China y el Reino Unido formularon las propuestas que sirvieron de base para la elaboración de la Carta de la ONU, en San Francisco. Estos son los mismos Estados que, con Francia, pasaron a ser los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.<sup>19</sup>

China Nacionalista no participó en la Conferencia de Yalta realizada el 4 de febrero de 1945. Sin embargo, los países participantes acordaron que ésta, participaría entre los miembros permanentes con poder de veto, en las decisiones del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

De acuerdo a lo anterior, podemos observar una intervención importante de China Nacionalista a nivel internacional, que propició el entendimiento de ésta con potencias occidentales, logrando obtener participación, con poder de veto en la Organización Internacional de Naciones Unidas – ONU-. No obstante, esta situación varió sustancialmente con el ascenso del Partido Comunista al poder y la instauración de la República Popular China. Por consiguiente, dio lugar a una disputa diplomática entre países miembros de la ONU donde los bloques harán la medición de fuerzas en las nuevas circunstancias, dando origen a un episodio de la política mundial que se repetirá durante 22 años y 22 Asambleas Generales: *el caso de la representación china* en este organismo mundial.

La disputa por la representación china empezó apenas mes y medio después de proclamada la República Popular, pues ya el 15 de noviembre de 1949 el Premier Zhou Enlai

---

<sup>17</sup> Comparar Pereira y Martínez. “La II Guerra Mundial y la Organización de la Paz: de la colaboración a la ruptura (1939-1947)” p. 297.

<sup>18</sup> Ver Hernández. “1949, Por Caminos Divergentes”. p. 7.

<sup>19</sup> Comparar Hernández. “1949, Por Caminos Divergentes”. p. 7.

dirigía una carta a la ONU reclamando el puesto de China para la delegación enviada por el Gobierno de Pekín. En ella, repudiaba el status legal de la delegación del Gobierno Nacionalista que, en su opinión, no tenía derecho a hablar en las Naciones Unidas en nombre del pueblo chino<sup>20</sup>.

El 8 de enero de 1950, el mismo Zhou Enlai envió una carta al Presidente de la Asamblea General diciendo que su gobierno consideraba ilegal la presencia de la existente delegación china en el Consejo de Seguridad y por tanto debería ser expulsada. A raíz de esta petición, la Unión Soviética propuso entonces que el Consejo de Seguridad no reconociera las credenciales del representante de China Nacionalista y éste fuese excluido<sup>21</sup>.

Cinco días más tarde, el 13 de enero, la propuesta soviética fue rechazada. Entonces, el representante de la URSS determinó que su delegación no participaría más en las labores del Consejo hasta que el representante de China fuese removido de la ONU. La delegación soviética procedió a abandonar la sala del Consejo de Seguridad<sup>22</sup>.

## 1.2 PRECEDENTES POLÍTICOS EN COLOMBIA

A finales de la década de los cuarenta, China finaliza su devastadora guerra civil e instaura la República Popular, en contraste, Colombia enfrentaba una lucha de poder entre los partidos Liberal y Conservador.

Entre el Partido Liberal y Conservador prevalecían diferencias ideológicas, lo cual desató grandes oleadas de violencia y enfrentamientos entre miembros de los mismos partidos, afectando tanto a élites como al campesinado.

El Partido Liberal había obtenido el control del gobierno desde 1930, sin embargo, dentro de la cúpula Liberal se presentó una división ideológica entre dos de sus miembros: Jorge Eliecer Gaitán y Gabriel Turbay. En mayo de 1946 se realizaron las elecciones presidenciales, el Partido Liberal se presentó a las elecciones dividido con sus dos candidatos; ocasionando el triunfo de Mariano Ospina Pérez del Partido Conservador, perteneciente al ala moderada de su partido.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> Comparar *Breve Historia del Partido Comunista de China*. p. 392.

<sup>21</sup> Comparar *Breve Historia del Partido Comunista de China*. p. 392.

<sup>22</sup> Comparar United Nations. "Everyman's United Nations". 1964.

<sup>23</sup> Comparar Reyes, Catalina. "El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950". En *Nueva Historia de Colombia*, 1989. p. 9.

Para los liberales fue difícil aceptar el triunfo conservador, siendo ellos el partido mayoritario. Los conservadores, a pesar de haber ganado las elecciones presidenciales, sólo controlaron la rama ejecutiva, ya que el Congreso, y las demás instituciones pertenecientes a la rama legislativa, el Consejo de Estado, y la rama judicial, continuaron siendo de mayoría liberal.<sup>24</sup>

Desde el inicio de su campaña electoral, Mariano Ospina Pérez había levantado como bandera de lucha la supresión de los gobiernos de partido y había propuesto una fórmula de gobierno equitativamente distribuida entre liberales y conservadores. A esa idea le dio el nombre de *Unión Nacional*<sup>25</sup>.

El presidente, después de su posesión, conformó un gabinete ministerial con miembros de ambos partidos. Este esfuerzo del presidente electo por lograr una convivencia armónica de los partidos que le permitieran adelantar una administración eficaz se vio continuamente abatido en varios frentes. Laureano Gómez, jefe del conservatismo, del ala radical de su partido, sólo vio en la política de Unión Nacional una táctica electoral y propendió por el establecimiento de una fuerte hegemonía conservadora que permitiera el desmonte de dieciséis años de República Liberal. Por otra parte, el partido liberal se encontraba dividido, y los continuos enfrentamientos entre gaitanistas<sup>26</sup> y el sector oficial del liberalismo –santistas<sup>27</sup>– empezaron a entorpecer los planes políticos del Presidente Ospina.<sup>28</sup>

Los santistas establecieron acuerdos con el gobierno conservador antes que los gaitanistas, éstos en un principio se opusieron a la participación del Partido Liberal en la política de Unión Nacional, alegando que “relajaba los resortes ideológicos y que solo una oposición beligerante al régimen podía garantizar el apoyo popular”<sup>29</sup>.

La política de Unión Nacional no funcionó, la guerra entre los dos partidos no permitió la colaboración entre sus miembros y contribuyó al fracaso en tres intentos fallidos de la estrategia política del gobierno de Mariano Ospina Pérez.

El contexto internacional influyó de forma considerable en la política colombiana, en particular con respecto al movimiento obrero. Como hemos mencionado anteriormente, estos

---

<sup>24</sup> Comparar Reyes. “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950”. p.9.

<sup>25</sup> Idea política del gobierno de Mariano Ospina Pérez para contrarrestar la guerra entre partidos que se presenciaba en Colombia.

<sup>26</sup> Sector del Partido Liberal dirigido por Jorge Eliecer Gaitán, quién presentó su movimiento como una corriente renovadora del liberalismo y auténticamente democrática. Atacaba con dureza a los antiguos jefes del partido a quienes tildó de oligárquicos, por esta razón tuvo buena acogida por el pueblo.

<sup>27</sup> Sector Oficial del Partido Liberal, quién consideraba al gaitanismo como un movimiento desorganizado, anárquico que atentaba contra los intereses del Partido Liberal.

<sup>28</sup> Comparar Reyes. “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950”. p.10.

<sup>29</sup> Ver Reyes. “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950”. p.10.



hechos son enmarcados en el esquema de la Guerra fría, implementada por Estados Unidos en este período, y su política de contención del comunismo.

El anterior gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo en su primer periodo, alentó la participación política del movimiento obrero organizado, impulsando la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), y reconoció al débil Partido Comunista en su gestión.

Se estableció de esta manera una “relación” entre *sectores liberales y comunistas*. Esto lo confirmaba el hecho que el presidente liberal Alfonso López Pumarejo estableciera relaciones diplomáticas con la Unión Soviética en 1935.

El Partido Conservador colombiano respaldó la política de contención del comunismo, adoptada por el gobierno de Estados Unidos en la Guerra fría y atacó la relación entre sectores del liberalismo con la CTC y con el Partido Socialista y Democrático (nombre que adoptó el partido comunista en esos años). Fue entonces cuando el Partido Conservador ejerció una campaña anticomunista y antiliberal.

Para la época se registró el más alto número de huelgas que hasta el momento se había dado en Colombia. Las huelgas tuvieron como origen la difícil situación económica padecida por las clases trabajadoras, debido al constante aumento en el costo de vida y los continuos despidos y destituciones, principalmente en el sector oficial. El cambio de gobierno implicó el despido de numerosos obreros y empleados liberales. Estas causas fueron las que obligaron a la CTC a convocar un paro nacional. El gobierno tomó medidas enérgicas para reprimir el objetivo de la CTC, ocasionando el fracaso en el paro.<sup>30</sup>

Pese a las tensiones políticas y económicas del país, en marzo de 1948 se celebró la Novena Conferencia Panamericana en Bogotá. Para este evento se adelantó un plan de embellecimiento de la ciudad, bajo la supervisión del conservador radical Laureano Gómez. Se creó la avenida de las Américas, se levantaron nuevos edificios y los viejos se remodelaron, se abrieron nuevas calles, en fin, no se ahorró gasto alguno. Todos estos preparativos tuvieron un efecto inflacionario en el aumento del costo de vida que llegó a cifras alarmantes y alcanzó a elevarse hasta un 17.33% en un mes.<sup>31</sup>

No obstante, para el gobierno colombiano el objetivo de la mencionada Conferencia internacional justificaba los costos generados: La agenda contemplaba temáticas importante para el país y el hemisferio: la reorganización del sistema interamericano mediante la firma de una Carta

---

<sup>30</sup> Comparar Reyes. “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950”. p.16.

<sup>31</sup> Comparar Reyes. “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950”. p.21.

Constitutiva; la elaboración de un tratado sobre arreglo pacífico de controversias que asegurara la paz en la región; y, quizás la temática más importante, la discusión de medidas de cooperación económica que atendiesen los problemas económicos y comerciales.<sup>32</sup>

Iniciada la Conferencia, la delegación de Estados Unidos presidida por el General Marshall, Secretario de Estado, plantea la inclusión de un nuevo tema importante para la política estadounidense: discutir medidas interamericanas para combatir el comunismo internacional.

Varios países participantes en esta Conferencia expresaron que el tema planteado por la representación estadounidense no era prioridad para el hemisferio latinoamericano y que en lugar de ello, había que dar prioridad a la cooperación económica y comercial que Estados Unidos podría brindar al resto de los estados americanos, debido al evidente desequilibrio económico en la región<sup>33</sup>.

La delegación colombiana, por su parte, estaba dividida entre personajes liberales y conservadores; mientras los liberales estaban de acuerdo con la reacción de los demás países latinoamericanos, los conservadores apoyaban la posición estadounidense.<sup>34</sup>

El debate en la conferencia dejaba ver el interés de Estados Unidos de involucrar a todos los países del continente americano en la guerra fría, por consiguiente, cambiaba fundamentalmente el objetivo central de la Conferencia, desalentando la esperanza de ayuda económica que Estados Unidos podía suministrarle a la región latinoamericana.

Todos estos esfuerzos por parte del gobierno colombiano de embellecer la ciudad y presentar ante los delegados de otros países la imagen de un país digno de recibir múltiples ayudas económicas, se hizo imposible debido a la magnitud del conflicto social y político existente. El ambiente era de intranquilidad.

Simultáneamente con el desarrollo de la Conferencia Internacional en Bogotá, es asesinado el jefe del partido liberal y el más importante líder popular, Jorge Eliecer Gaitán. El pueblo enfurecido se tomó las calles de la ciudad, causando grandes destrucciones, es decir, el esfuerzo de embellecer la ciudad se fue a pique. Este hecho es conocido como el Bogotazo.

El periódico *El Tiempo* tituló este suceso: “Bogotá esta semidestruida” Seguirá en Bogotá la Conferencia.

Ante los hechos ocurridos en el Bogotazo, el Presidente Mariano Ospina Pérez, en alocución radial afirmó: “estamos ante un movimiento de inspiración y prácticas comunistas ante

---

<sup>32</sup> Comparar Hernández. “1949, Por Caminos Divergentes”. p.13.

<sup>33</sup> Comparar Hernández. “1949, Por Caminos Divergentes”. p.14.

<sup>34</sup> Comparar Alape, Arturo. “El 9 de abril, asesinato de una esperanza”. En *Nueva Historia de Colombia*. 1989. p. 33.

un movimiento de visibles conexiones internacionales promovido por enemigos de la democracia y de la patria...”<sup>35</sup>.

Luego de estas afirmaciones, suspende las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, que, como se dijo anteriormente, fueron establecidas por el presidente liberal Alfonso López Pumarejo.

En efecto, con fecha del “3 de mayo de 1948, la cancillería colombiana dirige una nota al Encargado de Negocios de la Unión Soviética en Bogotá, en la cual le notifica la decisión de suspender las relaciones diplomáticas y consulares con ese gobierno”<sup>36</sup>.

La nota, en lenguaje sobrio y diplomático, fundamenta la determinación en factores como la gran distancia geográfica, las diferencias básicas en la concepción misma del estado, y la ausencia de vínculos económicos, por tanto no se justificaba continuar con las relaciones bilaterales ya que no respondían a una necesidad real.

La Nota no hacía alusión a los hechos y circunstancias que Colombia atravesaba en el momento. Sin embargo, en posterior reportaje al Semanario Avante, el Presidente Mariano Ospina Pérez declaró: “el comunismo se aprovechó de este dramático instante de la vida nacional (el Bogotazo) para dar el golpe de gracia a la Conferencia Panamericana, lo que equivalía a un ataque mortal a la política de solidaridad del continente”<sup>37</sup>.

Debido al manejo que el Presidente Mariano Ospina Pérez le dio a los hechos del Bogotazo, el conservador radical Laureano Gómez renuncia a su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y emprende una lucha contra la política de Unión Nacional con el fin de instaurar en el gobierno una hegemonía netamente conservadora.<sup>38</sup>

Desde las páginas de El Siglo, adelantó una campaña contra el Partido Liberal el cual acusaba de comunista, afirmando que este partido había acordado alianza con los soviéticos para llevar a cabo una revolución en Colombia.<sup>39</sup>

Como consecuencia del Bogotazo, la Iglesia Católica apoyó al Partido Conservador y exhortó a la población civil a no votar por candidatos comunistas, sino por aquéllos realmente católicos.

---

<sup>35</sup> Ver Hernández. “1949, Por Caminos Divergentes”. p.16.

<sup>36</sup> Ver Pardo, Rodrigo y Cepeda, Fernando. “La Política Exterior Colombiana (1946 – 1974)”. En *Nueva Historia de Colombia*. 1989. p.33.

<sup>37</sup> Ver Pardo y Cepeda. “La Política Exterior Colombiana (1946 – 1974)”. p.33.

<sup>38</sup> Comparar Reyes “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950”. p. 23.

<sup>39</sup> Comparar Reyes “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950”. p. 23.

En medio de estos episodios de violencia partidista, se desenvuelve el segundo semestre de 1949, durante el cual ocurren las elecciones presidenciales para el periodo 1950-1954. Arrojan como resultado: ganador el conservador radical Laureano Gómez, en una votación que no contó con la participación del liberalismo, Partido que decidió retirar la candidatura de Darío Echandía ante la “inexistencia de un orden legal y la ausencia absoluta de garantías para los electores liberales”<sup>40</sup>.

Para octubre de 1949, Colombia y la República Popular China estaban en posiciones disímiles. Mientras el gobierno colombiano era de predominio conservador y su mandatario había expresado en varias ocasiones su rechazo a la política comunista; en la República Popular el partido comunista estaba al mando del gobierno de China, luchando contra terratenientes y burgueses y fundando una dictadura del proletariado.

### **1.3 LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y COLOMBIA SE ENFRENTAN EN TERRITORIO COREANO**

Aludiendo al primer capítulo de esta monografía, no podemos omitir un episodio importante para la historia política de la República Popular China y Colombia: La Guerra de Corea.

Como ya hemos mencionado, en diciembre de 1943 se desarrolló la Conferencia de El Cairo, cuya declaración fue suscrita por China Nacionalista, Estados Unidos e Inglaterra, (países aliados en la guerra contra el fascismo) la cual se acordó que uno de sus objetivos era lograr que las fuerzas japonesas se retiraran de Corea y de esta manera conseguir la libertad del país.

El 15 de agosto de 1945 se rinde Japón a las fuerzas aliadas, entonces Estados Unidos oficializó la rendición de las tropas japonesas en la parte del sur de Corea, y la Unión Soviética hicieron lo propio en el norte del país. Acordaron trazar como línea administrativa, el paralelo 38, aprobados por el presidente estadounidense Harry Truman y por el presidente Iósiv Stalin de la Unión Soviética<sup>41</sup>.

Comenzaron las divergencias político-ideológicas entre las dos potencias mundiales, que estaban a cargo de Corea. Ante tal situación, el gobierno estadounidense optó por depositar en las manos de las Naciones Unidas la preservación del paralelo 38.

---

<sup>40</sup> Ver Reyes “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950”. p. 31.

<sup>41</sup> Comparar. Ocaña, Juan Carlos. “La Guerra de Corea 1950 – 1953. 2003”. En *Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX*. 2003. Consulta electrónica.

Las Naciones Unidas aprobaron entonces la conformación de una Comisión Temporal para Corea, compuesta por nueve estados miembros,<sup>42</sup> que facilitaría el establecimiento de un gobierno nacional a través de representantes debidamente elegidos.

En julio de 1949, dicha Comisión informó que la situación en el país apuntaba hacia un conflicto. Tras este informe, se asignó a esa Comisión la tarea adicional de observar y reportar los eventos que pudieran conducir a este previsto conflicto militar en Corea.

El 25 de junio de 1950, el Secretario General de las Naciones Unidas fue informado de que tropas norcoreanas habían invadido la parte sur del país. Ante esta situación, el Consejo de Seguridad de la ONU se reúne para considerar un proyecto de Resolución, en el que se determina que el ataque armado era un rompimiento de la paz, se solicita a las tropas norcoreanas retirar sus fuerzas del paralelo 38 e invitaba a los países miembros de la ONU a prestar ayuda para el cumplimiento de dicha Resolución y abstenerse de brindar cualquier apoyo a las autoridades norcoreanas.<sup>43</sup>

La Resolución fue aprobada gracias a la ausencia del delegado de la Unión Soviética que desde el 13 de enero de 1950 había renunciado a su participación en el Consejo de Seguridad en protesta por la presencia del gobierno ilegítimo de China Nacionalista en la Organización.<sup>44</sup>

Aprobada la Resolución, Estados Unidos procedió a enviar la Séptima Flota a la isla de Formosa (Taiwán), con el objeto de evitar ataques a esa región del Pacífico. Así mismo, el gobierno estadounidense anunció que había ordenado a sus fuerzas marítimas y navales dar la cobertura y apoyo a las tropas surcoreanas. En consecuencia, el gobierno comunista de China Popular se sintió amenazado e inmediatamente se involucró en el escenario de la guerra coreana.<sup>45</sup>

La Guerra de Corea había comenzado. Colombia y otros cincuenta estados miembros de las Naciones Unidas expresaron su apoyo a las decisiones tomadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas<sup>46</sup>, y por ende, a las operaciones militares implementadas por el gobierno de Estados Unidos.

El gobierno de China Popular se dirigió al Consejo de Seguridad señalando que los Estados Unidos estaban cometiendo una agresión contra territorio chino al enviar fuerzas

---

<sup>42</sup> Compara Hernández. “1950, Desde Trincheras Opuestas”. En *Relaciones Diplomáticas entre Colombia y China: De la hostilidad al acercamiento*. p. 30.

<sup>43</sup> Comparar Hernández. “1950, Desde Trincheras Opuestas”. p.32.

<sup>44</sup> Comparar Hernández. “1950, Desde Trincheras Opuestas”. p.32.

<sup>45</sup> Comparar Hernández. “1950, Desde Trincheras Opuestas”. p.33.

<sup>46</sup> Comparar Naciones Unidas. Biblioteca Dag Hammarskjöld. “Documentos Administrativos - Históricos”. Documento electrónico.

armadas a Taiwán, territorio que, según lo estipulado en la Declaración del Cairo de 1943, era parte integral de China<sup>47</sup>.

Mao Zedong declaró entonces “que los asuntos de los pueblos asiáticos debían ser manejados por esos mismos pueblos y no por Estados Unidos”<sup>48</sup>, agregando que “La supervivencia o la subyugación de Corea tienen estrecha relación con el hecho de que China viva en paz o en peligro. El apoyo a las tropas de Corea del Norte no es sólo una responsabilidad moral, sino que está estrechamente vinculado con los íntimos intereses del pueblo chino y está determinado por la necesidad de defensa propia”<sup>49</sup>.

Para el presidente chino, la situación involucraba al Asia en su conjunto. Fue entonces cuando la Comisión Militar del Partido Comunista aprobó una resolución sobre defensa de la frontera del Nordeste, conformando allí un ejército fronterizo.<sup>50</sup>

Finalmente, la herencia que dejó la Guerra de Corea al gobierno de China Popular fue el resultado de medio millón de militares chinos muertos; en el plano económico, Estados Unidos hizo todo lo posible por cortar el comercio de China Popular con occidente, incidiendo en su desarrollo económico y en su mayor dependencia del bloque soviético. En el plano diplomático y político, Estados Unidos procedió a calificar al gobierno comunista como agresor, con el propósito de reconocer al gobierno de China Nacionalista –Taiwán– como el único Partido legal de toda China, bloqueando la participación del gobierno comunista en organizaciones internacionales como Naciones Unidas.

Por su parte, el gobierno colombiano expresa su intención de involucrarse en una guerra que no era de su incumbencia debido a que la ONU era un escenario importante en la época para el país, ya que por primera vez la delegación colombiana formaba parte del Consejo de Seguridad como Miembro No Permanente, asumiendo responsabilidades colectivas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, en casos tan lejanos a nuestra realidad como India y Pakistán, y por supuesto, el particular caso de Corea.

El gobierno colombiano concretó su apoyo al gobierno estadounidense para ir a la Guerra de Corea a través de una carta enviada al presidente Harry Truman, en la cual anunció la decisión del gobierno y del pueblo de Colombia en dar cumplimiento a las obligaciones que tiene contraída como miembro de la Organización de Naciones Unidas – ONU- y de la Organización

---

<sup>47</sup> Comparar *Breve Historia del Partido Comunista de China*. p. 477.

<sup>48</sup> Ver *Breve Historia del Partido Comunista de China*. p.477.

<sup>49</sup> Ver *Breve Historia del Partido Comunista de China*. p.479.

<sup>50</sup> Comparar Martín Maglio, Federico. *La Guerra de Corea*. 2006. p.5. Documento Electrónico.

de Estados Americanos – OEA, como la razón que inspira la determinación colombiana de colaborar en la ejecución de las decisiones del Consejo de Seguridad. La colaboración anunciada consistía en el envío del barco insignia, escuela de la Armada, la Fragata Almirante Padilla, que se uniría a las fuerzas navales del Comando Unificado.<sup>51</sup>

La Guerra de Corea terminó con la firma de un armisticio el 27 de julio de 1953.

El resultado de la colaboración del gobierno de Colombia con la ONU, y particularmente, con el gobierno estadounidense, fue el de 131 militares muertos, 428 heridos y 69 desaparecidos.<sup>52</sup> En contraprestación a la contribución hecha por el gobierno colombiano, el país fue invitado a participar en la Conferencia reunida en Ginebra en 1954 para tratar los aspectos políticos de la paz en Corea.

Precisamente estando allí, Colombia declaró que no tenía ningún interés directo de carácter político, comercial o económico en Asia, sino que el apoyo prestado era sinónimo de respeto por los principios de las Naciones Unidas, esperando a cambio la cooperación contante que precisaba para impulsar el desarrollo económico.

Los acontecimientos ocurridos en la Guerra de Corea dejan entrever la lejanía existente entre los gobiernos de China Popular y Colombia, en la cual cobró la vida de cientos de soldados tanto chinos como colombianos, caídos en una guerra que no pertenecía a ninguno de los dos países.

#### **1.4 EL CASO DE LA REPRESENTACIÓN CHINA: EL DEBATE DILATADO EN LAS NACIONES UNIDAS**

Después de finalizar el conflicto de Corea, los países miembros de las Naciones Unidas no podían seguir ignorando el caso de la Representación China en la organización. Recordemos que la cuestión de la representación china en la ONU, empezó a debatirse en el año 1950 en el Consejo de Seguridad.

Para entender el ingreso de China Popular a la ONU, debemos referirnos a la inconformidad del gobierno chino con el dominio estadounidense en la isla de Taiwán.

---

<sup>51</sup> Comparar Tirado Mejía, Álvaro. “El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar” En *Nueva Historia de Colombia*. 1989. p. 90.

<sup>52</sup> Comparar con Hernández. “1950, Desde Trincheras Opuestas”. p. 48.

El primer ministro Zhou Enlai refirió “Estados Unidos controla a Taiwán con sus fuerzas terrestres, marítimas y aéreas, al tiempo que esas fuerzas navales y aéreas despliegan sus actividades en el Estrecho de Taiwán, en hechos que demuestran que el gobierno estadounidense sigue aplicando políticas de agresión y guerra hacia China”<sup>53</sup>. Las numerosas bases militares de Estados Unidos en el Asia y sus pactos militares en el área tenían a China como blanco principal. Además afirmó “sostenemos que la disputa entre China y los Estados Unidos en la región de Taiwán es un asunto internacional; mientras que la acción militar entre el gobierno de la Nueva China y la camarilla Nacionalista en Taiwán es un asunto interno. Los Estados Unidos han sostenido que las dos cuestiones son inseparables.”<sup>54</sup>

Debido a la situación, Nueva Zelanda solicitó que el Consejo de Seguridad de la ONU considerara la cuestión de las hostilidades armadas entre la República Popular China y la República de China (Taiwán). En enero de 1955, luego del debate, el Consejo de Seguridad invitó al gobierno de China Popular a participar en la discusión, pero inmediatamente ésta respondió que aceptaría únicamente cuando sus representantes asistieran a ese Consejo en nombre de China.<sup>55</sup>

Sin embargo, meses después, se desarrolló la Conferencia Afroasiática de Bandung, a la cual fue invitada el gobierno de China Popular, que manifestó su disposición a entrar en conversaciones bilaterales con Estados Unidos con el fin de aliviar las tensiones derivadas de Taiwán. No llegaron a ningún acuerdo, porque en medio de las conversaciones el gobierno chino entendió que el estadounidense estaba planteando la posibilidad de considerar “dos chinas” a nivel internacional.<sup>56</sup>

Tampoco en esta ocasión dio resultado el dialogo que se inició en la Conferencia de Bandung, porque mientras China exigía el reconocimiento formal de su soberanía sobre Taiwán, Estados Unidos consideraba vital mantener la línea divisoria entre el mundo comunista y el capitalista.

Toda mediación parecía imposible, por lo tanto algunos países miembros de la ONU empezaron a considerar la tesis de las dos chinas, que consistía en que China Popular tuviera su reconocimiento a nivel internacional y por ende, su puesto en las Naciones Unidas, en tanto que

---

<sup>53</sup> Ver Schurmann, Franz y Schell, Orville. *China Comunista, Reconstrucción Revolucionaria y Confrontación Internacional desde 1949 hasta hoy*. 1971. p.440.

<sup>54</sup> Ver Schurman y Schell. *China Comunista, Reconstrucción Revolucionaria y Confrontación Internacional desde 1949 hasta hoy*. 1971. p.440.

<sup>55</sup> Comparar Hernández. “1971, Una Única China en la ONU”. En *Relaciones Diplomáticas entre la República Popular China y Colombia: De la hostilidad al acercamiento*. p.64.

<sup>56</sup> Comparar Hernández. “1971, Una Única China en la ONU”. p. 66.



el gobierno de China Nacionalista representara solo al territorio de Taiwán, bien fuere como Estado soberano o bajo alguna forma de fideicomiso en Naciones Unidas.<sup>57</sup>

Ninguno de los dos gobiernos chinos dio la señal de aceptar esta propuesta. Para ellos era inadmisibile. El debate de la representación china y por ende, el reconocimiento de su gobierno legal era cada vez más dispendioso.

Por petición de Nueva Zelanda, la Asamblea General de 1961 incluía la “Cuestión de la representación China en las Naciones Unidas”<sup>58</sup> calificando el caso como asunto importante y urgente, señalando que para tomar una decisión era preciso examinar todos los factores pertinentes.

La representación soviética solicita, asimismo, incluir en la Agenda el tema “Restitución de los legítimos derechos de la República Popular China en las Naciones Unidas.”<sup>59</sup> Al fundamentar su petición, expresó que durante doce años La República Popular China había sido excluida de manera ilegal a participar en la Organización de Naciones Unidas, no obstante, es uno de los Estados más grandes del mundo.

Teniendo en cuenta que para la época la ONU contaba con alrededor de 40 miembros más en la Organización, sobre todo las antiguas colonias de África y con los anteriores argumentos de la representación de Nueva Zelanda y la Unión Soviética, era suficiente para dar inicio a un debate arduo y extenso.

Quienes respaldaban el ingreso de China Popular a la ONU, guiados por la delegación de la Unión Soviética plasmaron un proyecto con los siguientes argumentos:

- China Popular ha seguido desde su nacimiento una política de paz y coexistencia pacífica como lo prueba el hecho de haber sido la primera nación en proclamar los cinco principios de coexistencia pacífica como base de su política exterior.
- Los miembros de las Naciones Unidas son los Estados y no una ideología política. Las revoluciones y cambios de poder son asuntos internos de los Estados que no compete a Naciones Unidas aprobar o desaprobado.
- El responsable de toda esta situación es Estados Unidos, que valiéndose de los votos de los países que dependen económica o políticamente de éste han bloqueado la posible solución al problema.
- No hay ni puede haber discusión sobre el territorio de Taiwán. Es parte del territorio de China y la República Popular tiene el derecho de acabar con la camarilla nacionalista, por medios pacíficos o mediante la fuerza armada. Es una camarilla que no representa al pueblo, ni al gobierno como Estado.
- La tesis de las dos chinas pretende que las fuerzas armadas norteamericanas sigan ocupando la isla de Taiwán y asegurar así la explotación de monopolios norteamericanos.
- En fin, la restitución de los derechos de China Popular evitará que se pueda seguir explotando a Naciones Unidas en beneficio de los “campeones de la guerra fría” y convertirá a la ONU en un foro verdaderamente universal para la solución de los problemas internacionales pendientes.<sup>60</sup>

---

<sup>57</sup> Comparar Hernández. “1971, Una Única China en la ONU”. p. 68.

<sup>58</sup> Ver Hernández. “1971, Una Única China en la ONU”. p. 80.

<sup>59</sup> Ver Hernández. “1971, Una Única China en la ONU”. p. 81.

<sup>60</sup> Ver Naciones Unidas. “*Actas de la Asamblea General*”. Acta 1068. 1 de diciembre de 1961. P. 965.

Por su parte, Estados Unidos, apoyado por los gobiernos de Colombia, Australia, Italia y Japón, sometió un proyecto de resolución encaminado a que la Asamblea decidiera que toda propuesta destinada a cambiar la representación de China Nacionalista, de acuerdo con el Artículo 18 de la Carta de la ONU, requería una mayoría de dos terceras partes de los votos de los miembros presentes.

De acuerdo con el procedimiento a seguir, el proyecto guiado por la Unión Soviética se sometió a votación. Finalmente, resultó rechazado por 48 votos negativos (incluido el voto de la delegación colombiana), 36 votos afirmativo y 20 abstenciones. La República Popular China no tenía más opción que desconocer nuevamente las declaraciones finales de la ONU que le seguía negando su ingreso.<sup>61</sup>

Colombia rechazó el ingreso de la República Popular China a las Naciones Unidas por una razón específica: respaldar a Estados Unidos en el tratamiento y solución del asunto. Para Colombia el tema de la representación de China en la ONU era de naturaleza eminentemente política, aquí su papel era fundamentalmente el de aliado del gobierno estadounidense, y de opositor a la delegación que apoyaba el proyecto soviético.

Después de estos sucesos ocurridos en la Asamblea General de Naciones Unidas de 1961, el gobierno Nacionalista de Taiwán se entrevista con el canciller colombiano para agradecer la ayuda colombiana a la causa de la democracia, la libertad y la paz de la China libre y recordar que su gobierno había mantenido desde 1947 una misión diplomática en Bogotá y esperaba ahora que Colombia hiciera lo propio en Taipei como muestra de respaldo y estímulo espiritual en su lucha.<sup>62</sup>

La solicitud de China Nacionalista se consolidó mediante Comunicado Conjunto del 5 de abril de 1961, los dos gobiernos acordaron designar sus respectivos diplomáticos. Colombia nombró como primer Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al General Rafael Navas Pardo, con sede permanente en Tokio.<sup>63</sup>

Después de algunos meses cumpliendo su misión diplomática, El General Navas rinde un informe a la Cancillería en el cual afirma que el gobierno de China Nacionalista es un “verdadero baluarte anticomunista de real efectividad para la defensa de una inmensa área del

---

<sup>61</sup> Comparar Hernández. “1971, Una Única China en la ONU”. p. 86.

<sup>62</sup> Comparar “Nota LC 49 – 036 República de China en Colombia”. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá, 14 de enero de 1960.

<sup>63</sup> Comparar Caicedo, José Joaquín. “Memoria de Relaciones Exteriores 1961”. p. 386.

Asia, no solamente contra la propaganda marxista sino, además contra una posible acción directa que pudiera querer intentar la china para el logro de su ambicionada expansión ideológica y geográfica”.<sup>64</sup> Estas observaciones del diplomático en turno, alejaron la posibilidad de un acercamiento al gobierno popular chino.

## **1.5 CIRCUNSTANCIAS INTERNACIONALES FAVORECE EL INGRESO DE CHINA POPULAR A LAS NACIONES UNIDAS**

A finales de la década de los sesenta se presentaron algunos cambios en política internacional, que contribuyeron a crear un nuevo entorno geopolítico. De esta manera, fue posible dar solución al dilatado caso de la representación China en la ONU.

El fundamento de los cambios presentados a nivel internacional se deriva del distanciamiento y conflicto entre las dos grandes naciones comunistas: la Unión Soviética y la República Popular China.

Las discrepancias ideológicas se iniciaron entre los dos Partidos Comunistas, que sostenían opiniones contradictorias en materia de políticas internas e internacionales, es decir, los dirigentes de cada estado diferían en su apreciación de la situación mundial y en la línea y tácticas del movimiento comunista internacional.<sup>65</sup>

Por tanto, la Unión Soviética rompe su compromiso de ayudar a China Popular a construir la bomba atómica y anula los Convenios de Cooperación Económica y Técnica, en momentos de dificultades económicas en China Popular. Así en octubre de 1966, todos los estudiantes chinos en la URSS tuvieron que regresar a su país; en febrero de 1967, la URSS suspendió los acuerdos de visas y ese mismo año el comercio bilateral pasó de representar el 21% en 1963 a sólo alrededor del 1% en 1969.

La ruptura entre los dos poderosos Partidos Comunistas quedó evidenciada en marzo de 1966 cuando China no envió delegación al XXIII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Esta confrontación ideológica condujo a la división de los diferentes partidos comunistas en países de esta tendencia política y por ende, al movimiento comunista a nivel internacional.

---

<sup>64</sup> Ver Navas, Rafael *“Misión en China Nacionalista”*. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. 1961.

<sup>65</sup> Comparar *Breve Historia del Partido Comunista de China*. p. 693.

Como efecto a las confrontaciones ideológicas, la Unión Soviética abandonó definitivamente su papel de promotor del ingreso de China Popular en la ONU, rol que pasó a manos de Albania, estado estalinista que rompió relaciones en 1961 con la Unión Soviética, alineándose a China al comenzar la división del movimiento comunista internacional.

Toda esta coyuntura hostil entre los países comunistas permitió un acercamiento paulatino entre Estados Unidos y China Popular.

El primer indicio en querer mejorar las relaciones bilaterales fue dada por el presidente estadounidense Richard Nixon, quién en su viaje por el mundo emprendida en julio de 1969, recalcó a otros líderes su opinión de que Asia no podría salir adelante mientras una nación tan grande como China permaneciera aislada<sup>66</sup>. Apelaba a Rumania y a Pakistán, dos buenos amigos de China Popular, para que transmitiesen a ésta la voluntad estadounidense de tener buenas relaciones con China Popular.

Fue entonces cuando se tomaron nuevas medidas de alivio en las restricciones comerciales, en diciembre de 1969, y la respuesta que por vía pakistaní daban a los dirigentes chinos en cuanto su interés en tener buenas relaciones con occidente, abrían el camino en 1970 a la reanudación, sin condiciones previas, de las conversaciones bilaterales en Varsovia a nivel de Embajadores.<sup>67</sup>

El gobierno de China Popular necesitaba de modo prioritario enfrentar la amenaza directa a su seguridad constituida por la gran concentración de fuerzas armadas soviéticas en la frontera Norte del país, además de resolver el problema de Taiwán, ampliar su participación internacional, por tanto era necesario contar con la reconciliación del gobierno estadounidense.<sup>68</sup> Aprovechando el escenario donde Estados Unidos le interesaba mejorar sus relaciones con su país a fin de eliminar rápidamente el impacto producido por la derrota en Vietnam.

En julio de 1971, el asesor del presidente Nixon, Henry Kissinger visita Pekín, se reúne con el jefe de gobierno Zhou Enlai, y extiende invitación al presidente Richard Nixon, para que visite Pekín<sup>69</sup>. Este suceso es señalado como un buen indicio de reconciliación de los dos países.

Después de los cambios internacionales señalados anteriormente, vale la pena analizar los hechos ocurridos simultáneamente en la Asamblea General de la ONU para solucionar al caso de la representación China en la Organización.

---

<sup>66</sup> Comparar Hernández. "1971, Una Única China en la ONU". p. 112.

<sup>67</sup> Comparar *Breve Historia del Partido Comunista de China*. pp. 798 -799.

<sup>68</sup> Comparar *Breve Historia del Partido Comunista de China*. pp. 798 -799.

<sup>69</sup> Comparar Jin, Cheng. *Cronología de la República Popular China 1945 – 1985*. 1986. p. 47.

En líneas anteriores, mencionamos la Asamblea General de 1961, en la que Estados Unidos aludió al caso de China como Asunto Importante, en el cual exigía la mayoría de dos tercios de los votantes. Esta fórmula la siguió utilizando a lo largo de la década de los sesenta, y al no contar con los requerimientos exigidos, el gobierno estadounidense logró dilatar la participación de China Popular en la organización.

No obstante, para la votación de la Asamblea de 1969 esta fórmula estadounidense comenzó a fallar. El proyecto que abogaba por la representación de China Popular en la ONU y por ende la expulsión de la delegación de Taiwán logró 48 votos a favor y 56 en contra.

Al encontrarse con esta situación, el gobierno de Estados Unidos declaró que “Estados Unidos se oponen a la admisión de China en la ONU a expensas de la representación de Taiwán”.<sup>70</sup> El interés no era mantener a China Popular por fuera de la Organización, sino objetar la expulsión de Taiwán. Luego, el 2 de agosto de 1971, delegación estadounidense presenta oficialmente el proyecto de representación dual: apoyo a la admisión del gobierno de China popular, oposición a la expulsión de Taiwán. Ambos partes Chinas rechazaron este proyecto.

Se dio inicio a la votación de los proyectos propuestos en la Asamblea General de 1971. Básicamente se sometió a votación los proyectos patrocinados por Albania y Estados Unidos.

El proyecto Albanés no difería del presentado en la Asamblea de 1961 por la Unión Soviética, el cual apoyaba al gobierno de China Popular como único gobierno legal de representación del pueblo chino y pedía expulsar a la delegación ilegítima de Taiwán.

Este proyecto era apoyado por once países africanos, ocho países asiáticos y un latinoamericano (Cuba). Por el lado de países los comunistas, era encabezado por Albania país alineado con el gobierno de China Popular desde la división del comunismo internacional, Rumania y Yugoslavia, países amigos de China. Como reflejo de la discordia ideológica ya mencionado, ni la delegación soviética ni ninguno de los demás países de éste bloque apoyaron este proyecto a favor del pueblo de China Comunista.<sup>71</sup>

El proyecto estadounidense defendía la permanencia de la representación de Taiwán en la Organización. Este proyecto era apoyado por cinco países africanos, dos asiáticos, dos de Oceanía, diez latinoamericanos (Colombia, Bolivia, Uruguay), junto a cinco centroamericanos y dos caribeños.

---

<sup>70</sup> Ver Hernández. “1971, Una Única China en la ONU”. p. 117.

<sup>71</sup> Comparar Hernández. “1971, Una Única China en la ONU”. p. 119.

Se sometió a votación el proyecto liderado por Estados Unidos y copatrocinado por Colombia que exigía la mayoría de las dos terceras partes para la expulsión de Taiwán. Por 59 votos en contra, 15 abstenciones y 55 votos a favor, resultó rechazado. El fracaso estadounidense se debió a que ésta vez no contó con el apoyo de Italia, Chile, Ecuador, Perú, Guayana y Trinidad y Tobago<sup>72</sup>

La Asamblea procedió entonces a votar el proyecto de Albania, con un resultado de 76 votos a favor, 35 en contra y 17 abstenciones,<sup>73</sup> la República Popular China sería el único representante legal y oficial del pueblo chino en la Organización de Naciones Unidas – ONU-Había concluido una larga batalla diplomática de 22 años.

## **1.6 FINALIZA CONTIENDA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA**

En febrero de 1972, se realizó la histórica visita del presidente de Estados Unidos Richard Nixon a la República Popular China. Durante ella, las conversaciones bilaterales se concentraron en los asuntos de equilibrio de poder en el mundo y los intereses globales de los dos países.<sup>74</sup>

Estados Unidos continuaba con sus relaciones diplomáticas y militares con Taiwán, sin embargo avanzaba en sus lazos con el gobierno de China Popular. El primer indicio de fortalecimiento de estos lazos diplomáticos fue la creación en 1973 de Oficinas de Enlace en las capitales de sus respectivos países, - Washington y Pekín -.

Luego en mayo de 1978 el Asesor del presidente Jimmy Carter, Zbigniew Brzezinski viaja a la capital de China – Pekín – para entregar un mensaje verbal del presidente estadounidense de estar listo para establecer relaciones diplomáticas, además de llegar a un acuerdo de impulsar el proyecto de Tratado de Paz y Amistad entre China y Japón, considerado un paso necesario para mantener el equilibrio político en esa área del mundo.<sup>75</sup>

El tratado fue firmado en agosto de 1978, quedando así en la práctica formalizado un entendimiento entre Estados Unidos, Japón y China con la mira de enfrentar los intereses soviéticos.

---

<sup>72</sup> Comparar Centro de Documentación ONU. “Actas de la Asamblea General”. 2008. Documento electrónico.

<sup>73</sup> Comparar Centro de Documentación ONU. “Actas de la Asamblea General”. 2008. Documento electrónico.

<sup>74</sup> Comparar Jin, Cheng. *Cronología de la República Popular China 1949 – 1985*. 1986. pp. 47 – 48.

<sup>75</sup> Comparar Hernández. “1980, Punto Final e Inicial: Las Relaciones Diplomáticas”. En *Relaciones Diplomáticas entre Colombia y China: de la hostilidad al acercamiento*. p. 146.

Inmediatamente Estados Unidos aceptó las tres condiciones del gobierno chino: romper sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Taiwán, terminar el Tratado de Defensa Mutua de Estados Unidos y Taiwán firmado en 1954, y el retiro de fuerzas armadas estadounidense de la isla de Taiwán; quedaron formalizada las relaciones diplomáticas entre la República Popular China y Estados Unidos el 1 de enero de 1979.<sup>76</sup>

## **1.7 COLOMBIA RECONSIDERA SU POSICIÓN INDIFERENTE HACÍA CHINA POPULAR E INICIA APERTURA GRADUAL**

El gobierno de Carlos Lleras Restrepo da inicio en agosto de 1966 a una política que buscaba un mayor grado de apertura en las relaciones internacionales del país. El presidente electo, manifestó la necesidad de ampliar y diversificar las relaciones económicas de Colombia con el mundo, es por ello que inicia vínculos diplomáticos con el Este de Europa, estableciendo relaciones diplomáticas con Yugoslavia, Rumania y Polonia.<sup>77</sup>

El presidente Carlos Lleras Restrepo no se quedó circunscrito al ámbito de las nuevas relaciones diplomáticas, sino que también expresó su necesidad de diversificación del Consejo de Seguridad de la ONU, el cual en el discurso realizado en junio de 1969 aludió a una tesis que denominó “universalidad sin restricciones”,<sup>78</sup> al sugerir una “gran reforma que abra sin reservas la Organización de las Naciones Unidas a todos los países del mundo”,<sup>79</sup> a fin de que pudiese cumplir los objetivos previstos en la Carta.

Con respecto al caso chino, el mandatario colombiano agregó: “Es una verdad de a puño que no se puede organizar la paz mundial excluyendo una nación con la capacidad de hacer la guerra a tan gran escala como la China Popular”.<sup>80</sup>

Con estos planteamientos, Colombia da un giro a su percepción con respecto a la representación de China en la ONU, para ser consecuente con su principio universalista y ajustarse a nuevas circunstancias internacionales, las cuales incluían, la nueva óptica con que el gobierno estadounidense comenzaba a ver a China Popular.

El gobierno colombiano retoma el tema de reconocimiento de China Popular después de nueve años de que este país ingresó a la ONU, considerando los acuerdos establecidos entre

---

<sup>76</sup> Comparar Hernández. “1980, Punto Final e Inicial: Las Relaciones Diplomáticas”. p. 146.

<sup>77</sup> Comparar Silva, Gabriel. “Política Exterior: ¿Continuidad o ruptura? 1985.

<sup>78</sup> Ver Zea Hernández, Germán. *Memorias de Relaciones Exteriores 1966 – 1967*. p. 12.

<sup>79</sup> Ver Vázquez Carrizosa, Alfredo. *Memorias de Relaciones Exteriores 1971 - 1972*. p. 57.

<sup>80</sup> Ver Vázquez Carrizosa, Alfredo. *Memorias de Relaciones Exteriores 1971 - 1972*. p. 57.

Estados Unidos y la República Popular China. Fue entonces cuando el presidente electo del partido liberal Julio César Turbay Ayala en su viaje a España se entrevista con el Rey Juan Carlos que acababa de regresar de su primera visita oficial a China Popular. En ese sentido, el presidente Julio César Turbay anuncia que entre sus proyectos de política exterior se encontraba el de explorar los caminos para establecer relaciones diplomáticas con China Popular, iniciando para ello, acuerdos comerciales.<sup>81</sup>

El anterior anuncio tomó por sorpresa a la prensa colombiana y a la opinión pública en general. El periódico *El Tiempo* afirmó que:

Colombia no podía seguir desconociendo la realidad de una nación con capacidad de consumo impresionante y de un millonario mercado para una buena suma de productos básicos. Así lo han comprendido otros países de nuestra América, Brasil, por ejemplo que ha abierto una verdadera ofensiva para conseguir la penetración de su café en ese inmenso territorio de cerca de novecientos millones de habitantes.<sup>82</sup>

El periódico *El Espectador* afirmó en sus editoriales que:

No queremos competir en el campeonato de la ingenuidad con intelectuales de avanzada y parlamentarios liberales que consideran que el más trascendental de los problemas colombianos es el de poder tener relaciones diplomáticas con el gobierno de Pekín. Pero sí nos parece un gesto de elemental realismo - y por consiguiente sensato y útil - el de establecerlas, y se lo celebramos al nuevo presidente, doctor Turbay Ayala...” con relación al espléndido mercado para nuestros productos declaró: “No lo creemos. Del modo como seguramente hay razones para el simpático establecimiento de nexos diplomáticos, no las hay para que los chinos varíen sus hábitos y se pongan en complicaciones para revivimos la extinta bonanza cafetera”<sup>83</sup>

A pesar que los medios habían informado a la opinión pública sobre las intenciones del presidente electo de considerar acuerdos con China Popular, en su discurso de posesión no hizo alusión directa al establecimiento de relaciones con el país asiático.

El columnista Daniel Samper Pizano del periódico *El Tiempo* señaló:

Desde antes de subir a la Presidencia, Julio César Turbay anunció que durante su gobierno Colombia abriría relaciones diplomáticas con la China. La misma política se la oímos repetir más tarde al canciller Diego Uribe Vargas. Pero han transcurrido los días (188), las semanas (25) y los meses (6) y no se ha vuelto a saber nada acerca de esta inaplazable determinación. Ni el presidente, ni el canciller han vuelto a tocar el tema...<sup>84</sup>

Al percibir que la intención del Presidente electo de iniciar los vínculos diplomáticos con China Popular se había pospuesto, diferentes personalidades que tenía en común su gran interés

---

<sup>81</sup> Comparar “Turbay Ayala Establecerá Relaciones con China Roja”, *El Espectador*, (junio 28 de 1978). p. 5A.

<sup>82</sup> Ver “Relaciones con China”, *El Tiempo*. (junio 29 de 1978).

<sup>83</sup> Ver “Relaciones con la China”, *El Espectador*. (junio 29 de 1978). p. 2 – A.

<sup>84</sup> Ver Samper Pizano, Daniel. “¿Y de la China, qué?”. *El Tiempo*, (febrero 15 de 1979).



por el lejano país de China, habían conformado la Asociación de Amistad Colombo-China, con la finalidad de impulsar el establecimiento de relaciones a nivel de gobierno con China.

## **2. ASOCIACIÓN DE AMISTAD COLOMBO-CHINA: INSTITUCIÓN PROMOTORA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE COLOMBIA Y CHINA**

El primer indicio de acercamiento a China Popular se remonta al año 1961, fecha en que surgió un gran interés por conocer la cultura del país oriental, liderado por un grupo de intelectuales colombianos como Fausto Cabrera, Romero Buj, Manuel Manotas, Ricardo Samper, Enrique Posada, entre otros. Cabe resaltar que en la época y para la mayoría de colombianos, el conocimiento sobre la República Popular China era bastante escaso.

Independientemente de la situación política nacional e internacional, en la cual China Popular era conocido por las élites colombianas como un país agresor y antidemocrático, este grupo de intelectuales se arriesgó a buscar contactos en China, logrando desarrollar su primera actividad cultural en Bogotá: Traer un conjunto de Ópera de Pekín, que se presentó en el Teatro Colón y que bailó la Guabina Chiquinquireña y el Bunde Tolimense.

Después del intercambio cultural realizado en el país, las circunstancias políticas no permitieron continuar con las labores de canje entre los dos países. Hasta principios del año 1972 hasta 1976, cuando nace el Movimiento Obrero Independiente Colombiano – MOIR, partido político caracterizado por la afinidad hacia el pensamiento de Mao Zedong, reconocido por el Partido Comunista Chino.

El MOIR contaba con recursos sociales que hicieron posible contactar a miembros del Partido Comunista de China, incluyendo al Vice primer Ministro del Partido Comunista de ese país, y en conversaciones con éstos, se resuelve lanzar la idea de fortalecer las relaciones bilaterales entre China Popular y Colombia a través de la creación de una entidad amistosa: La Asociación de Amistad Colombo-China.<sup>85</sup>

El fundador de la Asociación de Amistad Colombo – China José María Gómez refirió:

El éxito de la gestión se centra en una única condición de recibir en su entorno a todas aquellas fuerzas colombianas con voluntad de acercamiento a la República Popular China con o sin matiz político y excluyente de ser dirigida por el MOIR<sup>86</sup>.

---

<sup>85</sup> Ver Anexo 1. Entrevista al doctor José María Gómez. Fundador de la Asociación de Amistad Colombo China, abril 23 de 2008.

<sup>86</sup> Ver Anexo 1. Entrevista al doctor José María Gómez. Fundador de la Asociación de Amistad Colombo China, abril 23 de 2008.

Según lo anterior, podemos afirmar que la institución actuaría de manera independiente al MOIR, sin preferencias políticas y recibiría a voluntarios interesados en acercarse a la República Popular.

A parte de esta favorable circunstancia, la prensa de tendencia liberal empezó a difundir temas relacionados con China comunista a través de crónicas y artículos escritos por los columnistas Daniel Samper Pizano y María Teresa Herrán. Esto constituyó una oportunidad para explicarles a los colombianos aspectos de la vida, cultura y desarrollo de un pueblo del cual no se tenía mucho conocimiento.

Un ejemplo de las labores periodísticas citadas anteriormente, es a un artículo polémico escrito por María Teresa Herrán titulado ‘Ocurrencias’:

¿Es posible ignorar a 700 millones de personas y borrar del mapa a un país de 9.561.000 kilómetros cuadrados? Así lo cree un sector de nuestros “conservadorcitos”, todavía atrincherados en su provinsionalismo macartista, y que se santiguan con cualquier referencia que se haga al comunismo, porque les huele a azufre. Olvidan que las principales democracias occidentales entablaron relaciones diplomáticas con China Popular hace ya mucho tiempo. [...] Al iniciarse el gobierno del presidente López, se había dado a entender que las relaciones diplomáticas con China Popular serían un hecho cumplido, pero entre tantos otros temas, las intenciones se quedaron en el papel. [...] De otro lado, resulta indudable que China tiene multitud de facetas interesantes desde el punto de vista cultural, educativo, médico, agrícola, de adaptación de tecnología, para citar solo unos cuantos ejemplos, que han sido muy poco estudiados en Colombia. Por eso, para quienes están interesados en analizar y comparar distintos modelos de desarrollo así como sus repercusiones en todos los campos, resulta muy provechosa la iniciativa tomada por José María Gómez, Samuel Klahr, Gabriel Peláez y Guillermo Perry, de fundar la Asociación de Amistad Colombo-China. A falta de relaciones diplomáticas, constituye el vehículo para ese intercambio científico y cultural que no tiene ningún contenido político sino que obedece simplemente al interés por conocer las experiencias de otros países. [...].<sup>87</sup>

En vísperas del vigésimo octavo aniversario de la fundación de la República Popular China, el 30 de septiembre de 1977, se realizó en Bogotá la inauguración de la Asociación de Amistad Colombo-China, en la Universidad de los Andes. Asistieron cerca de trescientas personas, representativas de los diferentes sectores político, cultural, industrial, comercial, agrícola, sindical, campesino, educativo, científico y periodístico.<sup>88</sup>

Se establecieron como objetivo de la Asociación de Amistad promover el intercambio científico, cultural y en general el conocimiento mutuo y la amistad entre los pueblos de Colombia y China. Se determinó que se utilizarían diversos mecanismos como exposiciones, mesas redondas, conferencias, publicaciones, viajes y otras actividades, para lograr dichos objetivos propuestos.

---

<sup>87</sup> Ver Herrán, María Teresa. “Ocurrencias”. *El Espectador*, (septiembre 30 de 1977) p. 14- A.

<sup>88</sup> Comparar Asociación de Amistad Colombo – China. “Boletín # 1”, octubre 30 de 1977.

Al inicio del evento de la fundación de la Asociación de Amistad Colombo-China, Samuel Klahr, hizo un recuento de la forma como llegó a cristalizar la idea de crear una institución amistosa, de los primeros contactos con el director de la Asociación de la Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero, de las fructíferas conversaciones con el presidente de la Asociación Franco-China, el señor Regis Bergeron; así como los contactos con Colombia de personas ya dedicadas a estudiar e informar todo lo relacionado con el arte y la cultura de la República Popular.<sup>89</sup>

Así mismo, Guillermo Perry se refirió al papel que ha jugado China a través de la historia y su desarrollo como país comunista. A su vez, propuso que la Asociación promoviera la apertura de relaciones diplomáticas entre Colombia y China Popular,<sup>90</sup> sugerencia que fue aceptada con mucho interés por el público asistente.

Las directivas de la Asociación de Amistad Colombo-China quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, Guillermo Perry; Director Ejecutivo, José María Gómez Osorio.

La Asamblea General quedó conformada por personalidades de diferente índole, entre los cuales se destacan: Jorge Cárdenas Gutiérrez, Gerente Auxiliar Federación Nacional de Cafeteros, María Teresa Herrán, Columnista del Espectador, Valentín Jiménez, Coronel Retirado, Consuelo de Montejo, Representante a la Cámara, Fernando Sanz Manrique, Presidente de FEDEMETAL, Guillermo Puyana, Abogado. Luis Villar Borda, Representante a la Cámara, entre otros.<sup>91</sup>

Estos personajes trabajarían arduamente a través del lobby político, en diferentes actividades en los sectores sociales y el trabajo de prensa, para lograr a nivel general, un impacto en la opinión pública colombiana y en particular sensibilizar a los mandatarios del país que en últimas, eran quienes tomaban la decisión de establecer relaciones formales con la República Popular China.

La primera actividad que la Asociación de Amistad Colombo-China llevó a cabo fue una jornada cultural del 22 de noviembre al 16 de diciembre de 1977. El programa abarcó una exposición de fotografías que se llamó *la China Popular de hoy* en la Universidad Distrital. En seguida, se realizó una exposición de afiches y pinturas chinas que se colgó en el Museo de Arte Moderno.

---

<sup>89</sup> Comparar Asociación de Amistad Colombo – China. “Boletín # 1”, octubre 30 de 1977.

<sup>90</sup> Comparar Asociación de Amistad Colombo – China. “Boletín # 1”, octubre 30 de 1977.

<sup>91</sup> Comparar Asociación de Amistad Colombo – China. Boletín # 1, octubre 30 de 1977.

Otras actividades que se realizaron fueron: el 6 de diciembre del mismo año se dictó la Conferencia sobre la muestra pictórica expuesta en el Museo de Arte, el 7 y 10 de diciembre se presentaron las películas: “Excavación de una tumba milenaria” y “Acrobacia China”, el 13 de diciembre se dictó una Conferencia sobre Lu – Sin y su obra Conrado Zuluaga, el 14 de diciembre se presentó la película “Los hijos de la pradera”, el 16 de diciembre Juan Jaramillo se dictó una Conferencia sobre acupuntura y se presentó la película “El monte Jolmo Lungma”.<sup>92</sup>

La Asociación de Amistad Colombo-China en labores conjuntas con la Embajada de la República Popular China en Venezuela, acordó invitar una delegación de China a Colombia. Fue así como el 8 de abril de 1978 arribó al país, procedente de Caracas, la selección de fútbol de China Popular, compuesta por veinticinco personas. La delegación fue recibida por el presidente Alfonso López Michelsen, con quién sostuvieron diálogo en la Casa de Nariño y les manifestó su complacencia por la iniciación de intercambios deportivos y recalcó que deberían continuar con visitas mutuas de misiones científicas, culturales, deportivas y comerciales, hasta realizar el ideal de establecer sobre unas bases permanentes el intercambio en las distintas actividades.<sup>93</sup>

El periódico *El Tiempo* tituló este acontecimiento: “Diplomacia de China a través de los deportes”, entre las líneas del artículo encontramos:

[...] Aunque para muchos el hecho pudiera ser una especie de primer gol en la búsqueda del establecimiento de relaciones diplomáticas entre las dos naciones, el acto estuvo revestido de un sencillo protocolo. Al convertirse en espontáneos huéspedes del Palacio de San Carlos, los integrantes del seleccionado de fútbol de la China Popular hicieron recordar la llamada “diplomacia del ping - pong”<sup>94</sup>, que sirvió de puente para la reanudación de sus relaciones con Estados Unidos [...] Chang Hung-kong y Li Kuo-Nig se orientó bajo el principio de “primero la amistad, luego la competencia”, que ha servido para el intercambio y acercamiento con los demás países. Según lo señalado por los chinos- populares en su visita a Colombia, el balompié alcanza hoy un inusitado auge en escuelas, universidades, fábricas, centros de producción, etc. En Bogotá y Medellín los chinos se han preocupado por conocer sitios históricos, degustar platos colombianos y disparar continuamente sus camaritas, que tienen casi tanta actividad como sus ojos.<sup>95</sup>

A pesar del recibimiento del presidente Alfonso López Michelsen, y del sencillo protocolo del Palacio de San Carlos, ocurrió una enojosa situación: en el momento de dar inicio al partido amistoso de Colombia vs. China, la banda de la Policía Militar colombiana tocó el Himno de la República de China, es decir de Taiwán. Inmediatamente, la selección de

---

<sup>92</sup> Comparar Samper Pizano, Daniel. “Semana Colombo – China”. *El Tiempo*, (23 de noviembre de 1977). p. 5 A

<sup>93</sup> Comparar Gómez Osorio, José María. “Informe del Comité de Administración a la Tercera Asamblea de la Asociación”, 18 de noviembre de 1978. p.2

<sup>94</sup> El concepto de “diplomacia del ping - pong” surgió en 1971, cuando el primer ministro chino Zhou Enlai recibiera la delegación estadounidense de tenis de mesa en abril de ese mismo año.

<sup>95</sup> Ver “Diplomacia de China a través de los deportes”, *El Tiempo*. (13 de abril de 1978). p. 1ªC.

China Popular, empezó a correr frenéticamente por la cancha del estadio El Campin, ante el asombro del público mientras el capitán del seleccionado chino dejaba a media asta la inmensa bandera roja con sus cinco estrellas amarillas al fondo.<sup>96</sup>

La selección de fútbol China, por intermedio de la Asociación Colombo-China, protestó contra el incidente, los miembros de la Asociación reaccionaron inmediatamente sacando pañuelos blancos para calmar las tensiones causadas, además de acompañar a la selección de China a dar una vuelta por la cancha del Campin, exhibiendo una inmensa pancarta de color con caracteres chinos en amarillo que exaltan la amistad entre ambos países.

Para enmendar esta bochornosa situación, José María Gómez, Director Ejecutivo de la Asociación de Amistad, le ofreció a la delegación china un almuerzo de desagravio en Funza, municipio de Cundinamarca. La ocasión la aprovecharon los futbolistas chinos para lograr un partido amistoso con un equipo formado por campesinos y obreros de la región. El resultado del partido fue 5 – 2 perdiendo el equipo regional de Funza.<sup>97</sup>

Posteriormente a la visita de la delegación china a Colombia, el 26 de abril de 1978 viajaron veintidós colombianos a la República Popular, encabezada por José María Gómez, Samuel Klahr, Daniel Samper Pizano, Mauro Cabrera, María Teresa Herrán, Valentín Jiménez, Guillermo Puyana, entre otros. Durante su estadía en el país oriental sostuvieron entrevistas con altas personalidades de la República Popular China, El señor Ulan Fu hizo un recuento muy detallado de la política interna china, así como los cambios que se han producido desde la caída de la banda de los cuatro y de la política de las cuatro modernizaciones en que se esforzaba el país. El presidente de la Asociación del Pueblo Chino con el Extranjero Sr. Wang Pin Nan se refirió también en forma pormenorizada a las relaciones internacionales de China.<sup>98</sup>

Algunos miembros de la Asociación de Amistad Colombo-China, se reunieron con la Vicepresidenta de la Asociación del Pueblo Chino con el Extranjero, señora Tíng Sue Son. Ella se mostró muy complacida por la buena acogida que ha recibido la Asociación, la variedad de sus miembros y sus esfuerzos por divulgar los logros de China y promover la apertura de relaciones diplomáticas. Recalcó, asimismo, cómo las Asociaciones de este tipo no deben tener carácter político o revolucionario, debiendo aceptar elementos de derecha, de izquierda, de diversas creencias, porque su meta es fortalecer la Amistad con China, por lo cual deben tener

---

<sup>96</sup> Comparar “El Cambio del himno ‘metida de pata’ internacional”, *El Tiempo*. (14 de abril de 1978). p. 2-A.

<sup>97</sup> Comparar “El Cambio del himno ‘metida de pata’ internacional”, *El Tiempo*. (14 de abril de 1978) p. 2-A.

<sup>98</sup> Comparar Gómez. “Informe del Comité de Administración a la Tercera Asamblea de la Asociación de la Amistad Colombo-China”. p. 3.

un carácter amplio como también la importancia de una Asociación unitaria. Terminó diciendo y “Espero que nos cuenten sus nuevas experiencias, para enriquecimiento de los dos pueblos”<sup>99</sup>

La Asociación de Amistad de Colombia además llevó a cabo diferentes entrevistas con la Agencia de noticias Xin Jua, el Consejo Chino para el fomento del Comercio Exterior, China Film Distribution and co., Comisión Nacional del Deporte de China y China International Travel Service; todos estos contactos se hicieron con el fin de acentuar la labor de la Asociación Colombo-China y en cada una de ellas se miró detenidamente el mecanismo óptimo para realizar el intercambio cultural, económico y deportivo con el pueblo chino, así como la realización de viajes periódicos integrados por miembros de la Asociación.

La Agencia de Turismo Chino aceptó darle a la Asociación de Amistad Colombo-China el carácter de agente para organizar viajes de sus afiliados a China.<sup>100</sup>

Por medio de esta agencia de turismo, la dirigente conservadora Bertha Hernández de Ospina hizo un viaje a la República Popular China, ya su regreso a Colombia, manifestó a los medios de comunicación que reconocía los esfuerzos que hacía el gobierno de China para ofrecer mayor bienestar a su pueblo, se refirió muy complacida con la cultura oriental y declaró que apoyaba el establecimiento de relaciones diplomáticas con el país asiático. En pocas palabras, se logró persuadir a una de las dirigentes que se oponía a que el gobierno colombiano estableciera vínculos gubernamentales con China Comunista.

En medio de tantas gestiones realizadas por los miembros de la Asociación de Amistad Colombo-China en la República Popular, se logró invitar a dos corresponsales de ‘la agencia Xin Hua o China Nueva’: Wu Hui Chang y Chiu Ling, quienes llegaron a Colombia la primera semana de agosto de 1978. Fueron recibidos por miembros directivos de la Asociación de Amistad, quienes desde su llegada fueron los encargados de atenderlos, y hacer los contactos necesarios para las entrevistas que sostuvieron con miembros del gobierno. Entre ellas se encontraban: el ministro de comunicaciones, José Manuel Arias Carriozosa, quién aprobó el funcionamiento de la Agencia de Noticias de China en Colombia, así como el presidente del Senado de la República, Guillermo Plazas Alcid, El ex presidente Misael

---

<sup>99</sup> Ver Gómez. “Informe del Comité de Administración a la Tercera Asamblea de la Asociación de la Amistad Colombo-China”. p. 3.

<sup>100</sup> Comparar Gómez. “Informe del Comité de Administración a la Tercera Asamblea de la Asociación de la Amistad Colombo-China”. p. 4.

Pastrana Borrero y la señora Cecilia Vélez de Vélez, Vicepresidenta de la Comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representante, y los directores de El Tiempo.<sup>101</sup>

La Agencia de Noticias Xin Hua se instaló en Bogotá e inmediatamente entró en funcionamiento.

Después de la fundación de la Asociación de Amistad Colombo-China, y de transcurrir un año y medio de complicado trabajo, la institución comienza a recoger sus primeros frutos: el 27 de junio de 1978 el presidente electo Julio César Turbay Ayala expresó la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China, de carácter gradual, ya mencionado en el anterior capítulo.

Para la Asociación de Amistad Colombo-China las declaraciones del presidente Turbay Ayala fue una evidencia de su ardua gestión para alcanzar finalmente su objetivo de oficializar las relaciones bilaterales a nivel de gobierno.

Sin embargo Julio César Turbay en su discurso de posesión presidencial del 7 de agosto de 1978, no refirió a su declaración realizada el 27 de junio del mismo año, dos meses atrás.

Los promotores de establecer vínculos con el país asiático, al percatarse que el gobierno no volvió a mencionar el tema, comenzaron a recordarle a la opinión pública colombiana que no veía ni siquiera intenciones del gobierno de acercarse a China. Hago referencia al artículo escrito por Daniel Samper Pizano en las páginas de El Tiempo, el cual manifiesta:

¿Qué ha ocurrido? ¿Por qué no se volvió a mencionar el tema? Resulta difícil saberlo. Pero a lo mejor la explicación se encuentra en el esfuerzo diplomático realizado por Taiwán en los últimos meses a fin de disuadir al gobierno de Turbay de llevar a cabo su anunciada política a China. Dentro de este esfuerzo, los hijos del presidente fueron invitados por el gobierno de Taiwán a conocer la isla, cosa que hicieron hace pocas semanas. El embajador se ha esmerado en atender a la familia del señor presidente con un agasajo en Bogotá, e igual homenaje de cortesía rindió a la esposa del canciller. Taiwán, pues, ha sido pródiga en atenciones y regalos al gobierno colombiano [...].<sup>102</sup>

Por consiguiente, el periódico El Espectador se refiere al silencio gubernamental sobre las relaciones con China, en su columna El Revés y El Derecho, escrito por Fabio Lozano Simonelli:

Colombia pasa hoy por el sonrojo de reconocer tarde al régimen de Pekín cuando esto no aparece como una actitud sólida y meditada sino como un servil acto de 'seguidismo' ante Washington, cuando durante varios años se dejó de hacer lo que era lógico y sensato ¿por qué? [...] Colombia, sin embargo,

---

<sup>101</sup> Comparar Gómez. "Informe del Comité de Administración a la Tercera Asamblea de la Asociación de la Amistad Colombo-China". p. 4.

<sup>102</sup> Ver Samper. "¿Y de la China, qué?" *El Tiempo*, (15 de febrero de 1979).



ha dejado de entenderse a tiempo con la verdadera China, por una razón muy ridícula internacionalmente, y muy triste, nacionalmente: por el cúmulo de favores personales debidos por nuestros dirigentes al régimen de Taiwán. Viajes, condecoraciones, agasajos a granel<sup>103</sup>.

En respuesta a estas fuertes declaraciones periodísticas, el gobierno de Julio César Turbay negó que haya sido aplazada una decisión oficial sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas con China Popular debido a las invitaciones que Taiwán había hecho últimamente a algunos personajes de la política colombiana. El canciller Diego Uribe Vargas expresó que las conversaciones con China Popular avanzaban satisfactoriamente hacia una decisión que será comunicada oportunamente pero advertía que esto podría tomar su tiempo. “Es una determinación que debe madurarse” afirmó el canciller a los periodistas, anunció también que el establecimiento de relaciones con China Popular se había iniciado desde octubre de 1978 durante su visita a la ONU y el proceso continuaba en forma normal.

De otro lado, el hijo del presidente Turbay, Julio César Turbay Quintero le manifestó a los medios que estuvo de viaje por el Oriente y ocasionalmente visitó Taiwán, pero aclaró que eso no cambiaba en nada el pensamiento de la posibilidad de establecer relaciones con China Popular a corto plazo porque las dos cosas no tienen relación entre sí.<sup>104</sup>

La Asociación de Amistad Colombo-China, buscando en cierto sentido agilizar la decisión del gobierno, invitó en mayo de 1979 a una delegación de la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero.

La Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero es una institución creada en 1954 que se encarga de los asuntos de la Diplomacia no gubernamental de China. Así, su principal objetivo es promover la amistad entre los pueblos, intensificar la cooperación internacional, e impulsar el desarrollo común, sin ningún sello de partido ni de gobierno. Es decir, es una forma sutil de establecer e impulsar contactos, eludiendo el aislamiento

El primero de mayo de 1979 llegó a Bogotá nueve distinguidos dirigentes de la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero, presidida por el señor Hou Tong, Vicepresidente de la Asociación y miembro del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional China; e integrada por Lu Cui, Secretaria General y miembro ejecutivo del Consejo de la Asociación; Wang Dawan, Diputada Municipal de Pekín y Directora del Hospital de Maternidad de Pekín; Liu Gen Yin Miembro del Consejo de la Asociación encargado de los

---

<sup>103</sup> Ver Lozano Simonelli Fabio. “China y los Avivatos”. *Espectador*, (15 de febrero de 1979).

<sup>104</sup> Comparar “El Gobierno explica demora en tomar decisión sobre China”. *El Espectador*, (16 de febrero de 1979).

Asuntos de América y Oceanía; Chen Licheng Economista del Instituto de la Economía Mundial de la Academia de Ciencia Sociales de China; ChenXuezhen, Tang Mingxin, Xu Shicheng y Zhou Jiechang, funcionarios administrativos de la Asociación e intérpretes.

Para la Asociación de Amistad Colombo-China, la visita de esta delegación al país influyó de gran manera para formalizar los lazos de amistad y comprensión mutua entre los dos pueblos. En ese sentido, el 14 de mayo de 1979, el presidente Julio César Turbay se reunió con la delegación de la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero. En el encuentro se determinaron los avances e intercambios políticos, económicos y culturales que se podría conseguir entre los dos países.<sup>105</sup>

El Presidente de la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero, Hou Tong se refirió a las relaciones entre China y Colombia: “El presidente de Colombia, Julio César Turbay es quién decide el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y la República Popular China [...] considero que el problema es de tiempo y de madurar un poco las cosas. Por parte de la República Popular China, no existen dificultades” y agregó: “De nuestra parte, estamos dispuestos a establecer relaciones sobre la base de la coexistencia pacífica. Pero ese asunto no lo decidimos nosotros. Depende directamente del presidente Turbay Ayala”.<sup>106</sup>

Por su naturaleza amistosa y no gubernamental, la visita de la delegación de China al país permitió iniciar una serie de contactos entre el sector privado, como la Industria pesquera Vikingos en Cartagena, la Federación Nacional de Cafeteros, la delegación visitante tuvo la oportunidad de conocer aspectos sobre el cultivo y comercio del café en Colombia, el Ingenio Azucarero Providencia en Palmira-Valle del Cauca, el Comité Ejecutivo de la ANDI, presidido por el señor Fabio Echeverri Correa, quienes aprovecharon el encuentro para intercambiar ideas sobre los diferentes aspectos de la industria tanto en China como en Colombia; cumpliéndose de esta manera el objetivo de explorar los caminos hacia el posterior establecimiento de relaciones formales.<sup>107</sup>

Hemos analizado las enormes gestiones realizadas por la Asociación de Amistad Colombo-China a nivel bilateral, con el fin de inducir las relaciones entre los gobiernos de China Popular y Colombia. No obstante, a nivel multilateral se presentaron ciertos

---

<sup>105</sup> Comparar Asociación de Amistad Colombo-China. “Boletín de Actividad Social”, mayo de 1979.

<sup>106</sup> Ver “El presidente Turbay tiene la palabra”. *El Mundo*. (9 de mayo de 1979). p. 9.

<sup>107</sup> Comparar Asociación de Amistad Colombo-China. “Boletín de Actividad Social”, mayo de 1979.

acontecimientos que finalmente estimularon la instauración de relaciones diplomáticas entre Colombia y La República Popular China.

Uno de los proyectos planteado por el gobierno colombiano en materia de política exterior fue presentar su candidatura a la vacante latinoamericana que debía llenar el Consejo de Seguridad de la ONU en 1979. Para ello, debía enfrentarse a Cuba, quien en principio había formalizado su solicitud. Se sometieron a votación las peticiones de los dos países latinoamericanos, pero ninguno de ellos, alcanzó la mayoría de dos tercios.<sup>108</sup>

Este enfrentamiento de los dos países de América Latina en la Asamblea General, adquirió ciertos rasgos de la confrontación que vivían los bloques hegemónicos de la Guerra fría. Aunque los dos países en contienda pertenecían al Movimiento de Países No Alineados<sup>109</sup>, fue indudable que Cuba se inclinaba por la política soviética y Colombia por la política norteamericana. Fue entonces cuando en diciembre de 1979, las fuerzas militares de la Unión Soviética invadieron a Afganistán.<sup>110</sup>

Ante tal situación, Cuba como consecuencia de la invasión soviética a un País No Alineado, decidió retirar su candidatura para participar en el Consejo de Seguridad de la ONU. Sin embargo, propuso un tercero: México.<sup>111</sup>

En medio de esta contienda diplomática entre Cuba y Colombia, la República Popular China, que para la época ya era miembro del Consejo de Seguridad, respaldó persistentemente la candidatura colombiana. De manera que tanto Colombia como China Popular comenzaban a identificarse políticamente; y con menor relevancia, favoreció positivamente la ubicación de las sillas en la Asamblea General de los dos países: las delegaciones de ambos países eran contiguos, es decir, China Popular y Colombia eran vecinos geográficos en la ONU.

Así, para 1979 acontecía un clima de cercana identidad entre las dos delegaciones de la ONU, por medio del cual se había acordado finiquitar las negociaciones para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y China.

Finalmente, el 7 de febrero de 1980, los Representantes Permanentes ante la ONU, Chen Chu delegado de China Popular e Indalecio Liévano Aguirre delegado de Colombia,

---

<sup>108</sup> Comparar Hernández “1980, Punto Final e Inicial: Las Relaciones Diplomáticas”. p. 166.

<sup>109</sup> Agrupación de Estados que, durante la guerra fría no tenían alianza formal con ninguno de los dos bloques hegemónicos liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética. Se consideraban como un importante amortiguador entre las dos alianzas militares rivales, con lo que disminuía la posibilidad de un conflicto grave.

<sup>110</sup> Comparar Hernández “1980, Punto Final e Inicial: Las Relaciones Diplomáticas”. p. 168.

<sup>111</sup> Comparar Hernández “1980, Punto Final e Inicial: Las Relaciones Diplomáticas”. p. 168.

firman en Nueva York, en nombre de los Gobiernos, el Comunicado Conjunto<sup>112</sup>, por medio del cual, a partir de la fecha y a nivel de Embajadas, los dos países establecen formalmente relaciones diplomáticas.

Fue así como tuvieron que transcurrir treinta años después de haberse fundado la República Popular China para que Colombia reconociera a este gobierno, como único gobierno legal que representa al pueblo chino. De esta manera, el gobierno colombiano aceptaba que Taiwán era una parte inalienable del territorio de la República Popular de China.

En consecuencia, Colombia debía abolir todo rasgo de legitimidad al gobierno de Taiwán, es decir, el gobierno colombiano se obligaba a romper relaciones diplomáticas y lazos oficiales y semioficiales con Taiwán.

El Comunicado Conjunto resalta una manifestación unilateral del gobierno de China Popular hacia Colombia, en el cual expresa su admiración por los esfuerzos en la defensa de la independencia nacional, la protección de los recursos naturales del país y la promoción de la unidad y la cooperación latinoamericana.

Ante las declaraciones del gobierno popular, Colombia no correspondió de la misma manera, sino que fue prudente al referirse a los acontecimientos nacionales e internacionales de China; con el fin de evitar alguna ofensa al gobierno de Taiwán, que independientemente de sus intereses, siempre se desarrolló dentro de un marco cordial y amistoso con el gobierno colombiano.<sup>113</sup>

Enseguida, los dos países convenían desarrollar las nuevas relaciones de amistad sobre la base de los cinco principios de Coexistencia Pacífica<sup>114</sup>, que contribuyó China al Derecho Internacional, éstos son: mutuo respeto por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no ingerencia en los asuntos internos de cada uno de ellos, la igualdad y el beneficio mutuo y la coexistencia pacífica.

---

<sup>112</sup> Ver Anexo 3: Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de Colombia y la República Popular China.

<sup>113</sup> Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores. “Comunicado de la Embajada de la República de China al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia”, febrero 8 de 1980.

<sup>114</sup> Los cinco principios de Coexistencia Pacífica fueron enunciados por primera vez en 1954, en declaraciones suscritas ese año con India y Burma, luego, estos principios tuvieron su carácter universal en la Conferencia de Bandung, en el cual entraron a formar parte de los diez principios de Coexistencia Pacífica, adoptados allí en 1955. Como directrices en las relaciones entre Estados, estos cinco principios fueron opacados en los años sesenta y setenta por la teoría de los Tres Mundos, una concepción beligerante, más adecuada a las ideas maoístas de lucha internacional. Para 1980, estos principios habían sido revividos como un enunciado acorde a las necesidades chinas de apertura y relacionamiento con los países capitalistas occidentales.

En el último párrafo, se acordó intercambiar Embajadores a corto plazo y prestarse la ayuda mutua necesaria para el establecimiento y desempeño de las funciones de las dos Misiones Diplomáticas. Era una previsión con implicaciones desiguales en cada una de las capitales en los respectivos países. Mientras en Pekín, predominaba un sistema social imperante, era el gobierno chino el único con capacidad de promover las instalaciones físicas para la Embajada y residencia de los diplomáticos, circunstancias muy distintas a las de Bogotá, que tenía que esperar la salida tanto de la representación diplomática de Taiwán, como ubicar al nuevo personal diplomático de China.

Por tanto, Colombia exigió a la representación taiwanés abandonar el país en un plazo máximo de treinta días.<sup>115</sup> Así mismo, el gobierno colombiano se comprometió a transferir a la República Popular todas las propiedades registradas en el país, como propiedades oficiales de China asignadas al cumplimiento de aquellas funciones inherentes a la representación diplomática.

Por último, se acordó a través de cartas extra oficiales intercambiadas por los respectivos Embajadores, que Colombia podría continuar, a nivel privado, sus relaciones comerciales con Taiwán. Una usual cláusula, ya que ningún país había aceptado sacrificar sus lazos comerciales con Taiwán, al momento de establecer relaciones diplomáticas con China Popular.

Aunque la determinación del gobierno colombiano de suspender vínculos oficiales con Taiwán fue compleja, el mismo 7 de febrero la Cancillería colombiana notificaba a la Embajada de Taiwán en Bogotá su decisión. Sin embargo, el representante de Taiwán lamentó la decisión colombiana, a la que calificó de acto sumamente inamistoso que vulneraba de modo grave los intereses de la República de China, por lo cual ésta resolvía también suspender sus relaciones con Colombia. La respuesta incluía además, la única petición de “garantizar protección y trato justo a los ciudadanos taiwaneses residentes en territorio colombiano”<sup>116</sup>

De esta manera el gobierno de Colombia rectifica su actuar en política internacional: finaliza su labor diplomática con la República de China – Taiwán – e inicia oficialmente vínculos diplomáticos con el gobierno comunista de la República Popular China.

---

<sup>115</sup> Ver “Colombia y China Popular establecen relaciones”, *El Tiempo*. (9 de febrero de 1980). p. 8-A.

<sup>116</sup> Ver Ministerio de Relaciones Exteriores. “Comunicado de la Embajada de la República de China al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia”, febrero 8 de 1980.

### 3. POST ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

#### 3.1 CONSIDERACIONES PERIODÍSTICAS

Después que el gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala cumpliera su promesa de establecer relaciones diplomáticas entre China Popular y Colombia, inmediatamente los medios de comunicación a través de los diarios manifestaron diferentes opiniones.

El Tiempo, publicó en su artículo titulado ‘Con la China Grande’ lo siguiente:

La formalización de relaciones entre Colombia y China a nivel diplomático, anunciada oficialmente por nuestra Cancillería el pasado 7 de febrero, es la acumulación de toda una serie de esfuerzos realizados de manera continua y durante años por personalidades de distintos partidos políticos y por entidades como la Asociación de Amistad Colombo-China.

Siempre es aconsejable que en el momento del balance de un empeño triunfante como el que nos ocupa, se tengan la mente y el corazón abiertos. Porque el fomento y desarrollo de las relaciones entre los pueblos chinos y colombianos no comenzaron el pasado 7 de febrero sino, por el contrario, a partir de ese instante tales relaciones se acentuaron bajo nuevas pautas, pues desde 1965, concretamente en octubre de cada año, se habían venido celebrando sin interrupción, en Bogotá y otras ciudades del país, el aniversario de la revolución china. Por ello en un balance como el que ahora se hace, no puede echarse en saco roto la contribución de un gran amigo de China como Ricardo Samper, quién durante años, a partir de su retorno de Pekín en 1968, recorrió el país explicándoles a los colombianos el significado de la revolución china y el deseo manifiesto de ese pueblo de estrechar relaciones con nosotros.

Han sido grandes los esfuerzos realizados en este sentido por personas como Enrique Posada, Daniel Samper y Guillermo Puyana.

La Asociación de Amistad Colombo-China, en cabeza por José María Gómez, ha cumplido, efectivamente, una inapreciable labor a favor del desarrollo de los lazos de amistad entre los dos pueblos. No obstante también es oportuno y conveniente dejar consignado que se ha quedado corto el registro de los amigos de China en Colombia, en cuanto resulta obligante incluir en él a más de un ex presidente y a un número mayor de gentes de todos los partidos y sectores sociales del país.

Complejas pero explicables circunstancias han hecho que un acto de agresión cometido por los soviéticos a más de diez mil kilómetros de nuestra geografía, contra un pequeño país como Afganistán, con el que jamás hemos tenidos vínculos políticos, culturales, ni comerciales, finalmente repercutiera en el contexto de las relaciones colombo-chinas [...]<sup>117</sup>

Mientras tanto El Espectador, se refirió a las Relaciones Colombo-China así:

Al fin el gobierno colombiano ha tomado la decisión formal de abrir relaciones con la República Popular China. Esta medida fue anunciada profusamente, durante la campaña presidencial, como uno de los más espectaculares actos de la nueva izquierda que por entonces se nos ofrecía. Se produjo un año después del momento en que la tomó el gobierno de Carter, y con el aire de haber sido tomada bajo el influjo de la potencia americana. [...] La determinación fue en parte precipitada por la invasión de tropas soviéticas a Afganistán. China y Estados Unidos forman una alianza común de intereses antisoviéticos que contribuyó a acelerar la determinación de los pueblos. Llegamos, pues, entre los últimos. Pero no nos vamos a detener en tal consideración. Sin bien, casi solitariamente, preconizamos de tiempo atrás que Colombia debía asumir la posición de realismo internacional. Lo de la China, para

---

<sup>117</sup> Ver D’Artagnan. “Con la China Grande”. *El Tiempo*, (24 de febrero de 1980).

nosotros, era de simple sentido común. Y menos mal que ya ha sucedido. [...] El hecho de que 'hasta Colombia' ya tenga relaciones con la China Popular, dentro de elementales concepciones de geografía, sociología, política y diplomacia, superiores a cualquier preferencia ideológica, es un hecho que subraya uno de los grandes movimientos de la época. [...] Pero ¿Qué sería del equilibrio mundial, de las posibilidades de paz en esta tierra, sin su visionaria acción frente a China; sin su capacidad de pasar por encima de poderosos intereses para mover a Nixon al gran salto? Todo gobierno juicioso, aterrizado en este planeta, tenía que dar también ese salto.<sup>118</sup>

### **3.2. DIFERENTES POLÍTICAS INSTITUCIONALES DESARROLLADAS A NIVEL BILATERAL EN EL GOBIERNO DE JULIO CESAR TURBAY**

Como hemos mencionado anteriormente, las relaciones a nivel oficial de Colombia con la República Popular China se inicia en el año 1980, en el gobierno de Julio César Turbay Ayala. Es por ello, que el desarrollo de diferentes políticas bilaterales data a partir de la fecha referida.

El primer Convenio Oficial suscrito por ambos países fue de carácter comercial, firmado el 17 de julio de 1981; un año y medio después de China Popular y Colombia establecieron relaciones diplomáticas.

El objetivo principal de este Convenio Comercial Bilateral<sup>119</sup> fue el deseo de fomentar e intensificar las relaciones comerciales entre los dos países, basándose en la igualdad y ventaja mutua. Por tanto, acordaron que las transacciones comerciales entre los dos países serían realizadas por las personas naturales y jurídicas de Colombia por una parte y las corporaciones estatales de comercio exterior de la República Popular China por la otra, de conformidad con las normas del Convenio y las reglamentaciones de importación, exportación y control de divisas que rigen en ambos países. Además se sugirió que los contratos específicos de importación y exportación deberán formalizarse según las necesidades y posibilidades de ambas partes, tomando como referencia los precios del mercado internacional.

El Convenio Comercial en su Artículo III, hace referencia a la concesión mutua del trato de la nación más favorecida en relación a gravámenes aduaneros, impuestos internos y gastos que afectan la importación y exportación, así como a las reglamentaciones, formalidades y procedimientos aduaneros.

Asimismo, el Convenio Comercial en su Artículo V, estipula promover el intercambio de visitas de representantes, grupos y delegaciones comerciales, y estimular a la otra Parte para que organice exposiciones, participe en ferias internacionales y realice otras actividades

---

<sup>118</sup> Ver "Relaciones con China". *El Espectador*, (12 de febrero de 1980). p. 2-A.

<sup>119</sup> Ver Anexo 4. Documento: Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China.

destinadas al fomento del comercio en su territorio, y proporcionar toda clase de facilidades que se conceden generalmente al respecto.

El Convenio Comercial concluye manifestando: Ambas partes deberán cumplir con todas las obligaciones pendientes que se producen como consecuencia de la ejecución de los acuerdos y contratos suscritos de conformidad con las disposiciones concernientes del Convenio.

El segundo acuerdo bilateral fue de carácter cultural, suscrito el 1 de octubre de 1981, tres meses después de haber aprobado el anterior Convenio Comercial.

Este Convenio Cultural<sup>120</sup> tiene como propósito fortalecer y desarrollar las relaciones de amistad y cooperación que unen a la República Popular China y Colombia, respectivamente, sobre la base del respeto mutuo de la soberanía, de la independencia, de la igualdad, y de la no ingerencia en los asuntos internos; con la intención de estrechar las relaciones bilaterales en los campos culturales tales como el arte, la educación, la televisión y el cine.

Ambos países acordaron facilitar a través de los organismos oficiales competentes, la difusión en su territorio de los valores culturales, artísticos y educativos propios del otro país, así como el estudio de la geografía y de la historia respectivamente.

Finalmente, el Convenio Cultural suscrito entre la República Popular China y Colombia establece que para la realización de éste, se acordarán los Programas Temporales de Ejecución, determinando la esfera, formas y condiciones de la organización y financiación de la colaboración pactada.

El tercer acuerdo establecido durante el gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala fue el de Cooperación Científica y Técnica<sup>121</sup> firmado el 23 de diciembre de 1981. En este, se acordó que Ambas Partes contratantes realizarán acuerdos de cooperación científica y técnica entre ambos Estados, en aquellos sectores de la ciencia y la tecnología en los cuales existen posibilidades favorables para la promoción de un rápido desarrollo de la economía de ambos países y el aprovechamiento de esa cooperación.

Los anteriores Convenios Bilaterales descritos son los instrumentos marcos que la República de Colombia suscribió con la República Popular China, poco después de haber

---

<sup>120</sup> Ver Anexo 5. Documento: Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China.

<sup>121</sup> Ver Anexo 6. Documento: Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China.



establecido relaciones oficiales a nivel de gobierno y a través del cual, con base a estos Convenios marcos, ha sido posible derivar otros Acuerdos posteriores de negociación política y comercial entre los dos países que sería muy útil investigar.

Indudablemente, estos Acuerdos Bilaterales firmados a nivel gubernamental, es producto de todos los acontecimientos ocurridos en el ámbito nacional y a los cambios operados al interior de la ONU, y de modo particular, al arduo trabajo ejercido por los miembros de la Asociación de Amistad Colombo-China que actuó como eje y motor de la opinión pública colombiana, como se logró demostrar en el presente trabajo.

#### 4. CONCLUSIONES

Varios fueron los factores que determinaron el acercamiento que aterrizó en el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y la República Popular China. En primer lugar, hay que resaltar el papel que jugó el factor tiempo para alcanzar dicho acercamiento bilateral: la República Popular esperó treinta años después de su fundación, para que finalmente Colombia reconociera su gobierno como legal, digno de representar al pueblo chino.

En el transcurso de los mencionados treinta años, acontecieron diferentes episodios en el plano multilateral, particularmente al interior de la ONU, ocasionando el primer obstáculo del gobierno popular: La República de China (Taiwán), su enemigo principal, era miembro fundador de la ONU, contaba con el respaldo de las potencias occidentales, dos premisas que aventajaban al bando enemigo con relación a su política exterior. Es decir, finalizaba la guerra civil en territorio chino, pero iniciaba una guerra diplomática a nivel internacional entre el gobierno Popular y el gobierno Nacionalista en el escenario de la ONU: China Popular exigía su reconocimiento como único gobierno legal del país, reclamando la expulsión inmediata del gobierno ilegal Nacionalista.

Fue así que el primer contacto que Colombia tuvo con China Popular fue en esta organización internacional, en el contexto de la Guerra fría, siendo éste negativo, porque desde su inicio, el gobierno colombiano estaba alineado a la política democrática y capitalista defendida por Estados Unidos, por tal motivo, se opuso radicalmente en reconocer al gobierno comunista chino. De esta manera, la República Popular China durante veintidós años, tuvo que persuadir al gobierno colombiano y a los demás miembros de la ONU, para que expulsaran la representación de China Nacionalista y permitieran su ingreso a la Organización. Para lograr esto, tuvo que demostrar en varias circunstancias, oposición a las políticas comunistas soviéticas, coincidir con algunos preceptos occidentales, y, garantizar el equilibrio de poder ejercido dentro de la ONU.

Es entonces, cuando entra en juego el segundo factor que determinó este acercamiento bilateral: China popular es aceptado por Estados Unidos. Este indicio, modera la percepción colombiana hacia el gobierno popular de China y reconsidera su posición indiferente al país asiático.

Un último factor, fue la movilización de la opinión pública colombiana a través de la Asociación de Amistad Colombo-China. El gobierno colombiano no podía seguir ignorando el

interés presentado por diferentes personalidades que trabajaron arduamente en difundir la cultura de China Popular en el país, los seguidos viajes de muchos colombianos hacia este país de Oriente y, las constantes críticas realizadas por periodistas, a través de los diarios nacionales.

Finalmente el gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala decide instaurar el 7 de febrero de 1980, relaciones diplomáticas con la República Popular China y de esta manera cancela los vínculos establecidos con la República de China.

En este orden de ideas, podemos afirmar que Colombia estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China gracias a los cambios operados al interior de la ONU y de modo particular, a los esfuerzos realizados por importantes sectores de la opinión pública colombiana, cuyo eje y motor fue la Asociación de Amistad Colombo China, desde 1978, impulsada por el interés de intercambiar políticas entre los dos países.

## BIBLIOGRAFÍA

*Breve Historia del Partido Comunista de China*. Colección China. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1994.

García, Fernando y Lorenzo José María. *Historia del mundo Actual 1945 – 1995. Memoria de medio siglo*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.

Jin, Cheng. *Cronología de la República Popular China 1949 – 1985*. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1986.

Pereira Castañares, Juan Carlos y Martínez Lillo, Pedro Antonio. *Documentos Básicos sobre Historia de las Relaciones Internacionales 1815 – 1991*. Madrid: Editorial Complutense, 1995.

*Política*. Colección China. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1985.

Schurmann, Franz y Schell, Orville. *China Comunista, Reconstrucción Revolucionaria y Confrontación Internacional desde 1949 hasta hoy*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.

### Capítulos o artículos en libro

Alape, Arturo. “El 9 de abril, asesinato de una esperanza”. En: Tirado Mejía, Álvaro (dir.). *Nueva Historia de Colombia*. Tomo 2 Volumen II. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989. 33 – 55.

Pardo García, Rodrigo y Cepeda Ulloa, Fernando. “La Política Exterior Colombiana (1946 – 1974)”. En: Tirado Mejía, Álvaro (dir.). *Nueva Historia de Colombia*. Tomo 2 Volumen III. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989. 9 – 89.

Reyes, Catalina. “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950”. En: Tirado Mejía, Álvaro (dir.). *Nueva Historia de Colombia*. Tomo 2 Volumen II. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989. 9 – 32.

Tirado Mejía, Álvaro. “El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar”. En: Tirado Mejía, Álvaro (dir.). *Nueva Historia de Colombia*. Tomo 2 Volumen II. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989. 81-103.

### **Artículos en publicaciones periódicas no académicas**

“Colombia y China Popular establecen relaciones”. *El Tiempo*. (febrero 9 de 1980): 8-A.

D’Artagnan. “Con la China Grande”. *El Tiempo*. (febrero 24 de 1980): sin página.

“Diplomacia de China a través de los deportes”. *El Tiempo*. (abril 13 de 1978): 1-AC.

“El Cambio del himno ‘metida de pata’ internacional”. *El Tiempo*. (abril 14 de 1978): 2-A.

“El Gobierno explica demora en tomar decisión sobre China”. *El Espectador*. (febrero 16 de 1979): sin página.

“El presidente Turbay tiene la palabra”. *El Mundo* Medellín:(mayo 9 de 1979): 9.

Herrán, María Teresa. “Ocurrencias”. *El Espectador*. (septiembre 30 de 1977): 14-A.

Lozano Simonelli, Fabio. “China y los Avivatos”. *El Espectador*. (febrero 15 de 1979): sin página.

“Relaciones con China”. *El Tiempo*. (junio 29 de 1978): sin página.

“Relaciones con la China”. *El Espectador*. (junio 29 de 1978.): 2-A.

“Relaciones comerciales y culturales con países socialistas anuncia Turbay”. *La República* (junio 28 de 1978): sin página.

“Relaciones con China”. *El Espectador*. (febrero 12 de 1980): 2-A.

Samper Pizano, Daniel. “¿Y de la China, qué?”. *El Tiempo*. (febrero 15 de 1979): sin página.

Samper Pizano, Daniel. “Semana Colombo – China”. *El Tiempo*. (noviembre 23 de 1977): 5-A.

“Turbay Ayala Establecerá Relaciones con China Roja”. *El Espectador* (junio 28 de 1978): 5-A

“Una Noble y Leal Amistad: La China Roja, una sociedad pre-capitalista, La Agresión soviética impone nuevas realidades”. *El Siglo*. (febrero 10 de 1980): sin página.

### **Otros documentos**

Asociación de Amistad Colombo-China. “Boletín # 1”. Bogotá, octubre 30 de 1977.

Asociación de Amistad Colombo-China. “Boletín de Actividad Social”. Bogotá, mayo de 1979.

Caicedo, José Joaquín. *Memoria de Relaciones Exteriores 1961*. Tomo 2. Bogotá: Imprenta Nacional, julio de 1961 – junio de 1962.

Centro de Documentación ONU. “Actas de la Asamblea General”. Consulta realizada el 11 de febrero de 2008. Disponible en la página Web <http://www.un.org/spanish/documents/verbatimga.htm>

“Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de Colombia y la República Popular China”. Nueva York, febrero 7 de 1980. Biblioteca Ministerio de Relaciones Exteriores.

“Convenio Comercial entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de la República Popular China”. Beijing, julio 17 de 1981. Oficina Jurídica Ministerio de Relaciones Exteriores.

“Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China”. Beijing, octubre 1 de 1981. Oficina Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

“Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China”. Beijing, diciembre 23 de 1981. Oficina Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gómez Osorio, José María. “Informe del Comité de Administración a la Tercera Asamblea de la Asociación”. Asociación de Amistad Colombo-China. Bogotá, noviembre 18 de 1978.

Hernández, Carlos. *Relaciones Diplomáticas entre Colombia y China: de la hostilidad al acercamiento*. Tesis de ascenso en carrera diplomática. Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá, 1998.

Hernández Zea, Gabriel. *Memoria de Relaciones Exteriores 1966 – 1967*. Tomo 2 Bogotá: Imprenta Nacional, 1967.

López Michelsen, Alfonso. *Memoria de Relaciones Exteriores 1968 – 1969*. Tomo 2. Bogotá: Imprenta Nacional, 1970.

Legación de la República China al Ministerio de Relaciones Exteriores. “Nota LC – 49 - 036”. Archivo del Ministerio. Bogotá, enero 14 de 1960.

Martín Maglio, Federico. *La Guerra de Corea*. 2006. Documento disponible en CD

Ministerio de Relaciones Exteriores. “La Cuestión de China en el XVI periodo de sesiones de la Asamblea General”. Bogotá, agosto 19 de 1961.

Navas, Rafael. Embajador de Colombia en Tokio, República de Colombia. “Misión en China Nacionalista”. Bogotá 1961.

Naciones Unidas. “Everyman’s United Nations”. New York, 1964, seventh edition.

Naciones Unidas. “Acta 1068”, Actas de la Asamblea General (diciembre 1 de 1961).

Naciones Unidas. Biblioteca Dag Hammarskjöld. “Documentos Administrativos - Históricos”.  
Consulta realizada los días 12 - 15 de febrero de 2008. Disponible en la página Web  
[http://www.un.org/depts/dhl/spanish/landmark\\_sc/index.html](http://www.un.org/depts/dhl/spanish/landmark_sc/index.html)

Ocaña, Juan Carlos. “La Guerra de Corea 1950 - 1953”. En: Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX. 2003. Consulta realizada el 25 de febrero de 2008. Disponible en la página Web  
<http://www.historiasiglo20.org/GLOS/guerracorea.htm>

Observatorio Virtual Asia Pacífico. “Política Exterior e Interior”. Documentos Varios.  
Consulta realizada el 11 de julio de 2007. Disponible en la página Web  
<http://avalon.utadeo.edu.co/comunidades/grupos/asiapacifico/modules/wfdownloads/>

Sampson, Shen. Embajador de la República de China en Colombia, República de China “Nota S – 60 – 3200”, al Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá: febrero 8 de 1980.

Silva, Gabriel. *Política Exterior. ¿Continuidad o ruptura?*, Bogotá: CEREC, 1985.

Uribe Vargas, Diego. *Memoria de Relaciones Exteriores 1978 – 1979*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1980.

Vásquez Carriosa, Alfredo. *Memoria de Relaciones Exteriores 1971 - 1972*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1973.

Ziegler, Herbert. “El legado de la Segunda Guerra Mundial”. Microsoft Student, 2008.



## **Entrevistas**

Entrevista a José María Gómez Osorio, Miembro fundador de la Asociación de Amistad Colombo China. Vía correo electrónico, abril 23 de 2008.

Entrevista a Enrique Posada, Director del Observatorio Asia –Pacífico. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Realizada en Bogotá, mayo 21 de 2008.

Anexo 1. Entrevista al doctor José María Gómez. Miembro Fundador de la Asociación de Amistad Colombo-China.

*La Asociación de Amistad Colombo-China nace en el contexto de la Guerra fría, cuando Colombia se hallaba alineada con Estados Unidos, cuya confrontación era diametral con el llamado 'mundo comunista', dentro del cual se enmarcaba China. ¿Qué factores influyeron para que se produjera en dicha coyuntura ese acercamiento de importantes sectores del pueblo colombiano con China?*

R/. En los años: 1972, 1973, 1974, 1975, y 1976, el MOIR, en conversaciones con diferentes vice-Primer Ministros de la República Popular China y apoyo blando del Partido Comunista Colombiano resuelven lanzar la idea del establecimiento de relaciones a través de la creación de una entidad amistosa: la Asociación de Amistad Colombo-China. El éxito de la gestión se centra en una única condición *recibir en su entorno a todas aquellas fuerzas Colombianas con voluntad de acercamiento hacia la República Popular China* con o sin matiz político y excluyente de ser dirigida por el MOIR.

El MOIR encomendó a dos simpatizantes de su causa el liderazgo en la creación de la Asociación Amistad Colombo-China. Guillermo Perry Rubio y mi persona aceptamos el encargo e hicimos contacto con todas las posibles fuerzas aglutinantes de la causa. (Recomiendo a Guillermo Perry residente en Bogotá –Perry Rubio fue el primer presidente de la Asociación de Amistad Colombo-China y yo su director ejecutivo/bajo el mandato de Perry Rubio se hicieron todos estos primeros y exitosos pasos)

Actitud positiva del liderazgo liberal: Carlos Lleras Restrepo, Alfonso López M, Julio Cesar Turbay, entrevista en una comuna cercana a Shanghái con Deng Xiaoping y Misael Pastrana Borrero a finales del 1974 permite atraer algo de las corrientes conservadores López, recibe como Presidente, en el Palacio de San Carlos (sede del ejecutivo en ese momento), la selección nacional de fútbol Chino y su Ministro de Educación Rivas hace el saque de honor en el Campín contra la selección nacional Colombiana (encuentro emotivo/incidente del himno de Taiwán tocado por la banda presidencial/ tribunas llenas de simpatizantes de china/buena prensa –ver artículos de la época en especial los de Daniel Samper en El Tiempo, María Teresa Herrán –El Espectador, noticieros de los canales de TV bajo influencia del entrevistador José Fernández Gómez, y en la sección deportiva) selección China viaja a Medellín...tanto en El

Dorado como en Medellín gran movimiento de masas organizado discretamente por las bases del MOIR

Viajo a Cuba en ‘visita’ a la embajadora de Colombia Clara Nieto (simpatizante de la causa) con el verdadero fin de reunirme con funcionarios de la embajada China en la Habana y concretar mecanismos de acercamiento con la Asociación de Pueblo Chino con el Extranjero – órgano subsidiario de la Cancillería China con fuerzas extranjeras amistosas hacia China. Paso crucial en el desarrollo y constitución de la Asociación de Amistad Colombo-China.

De nuevo viaje a la Habana meses después para ya formalizar la creación de la Asociación de Amistad Colombo-China y la aceptación de reciprocidad de la parte China –o sea nuestro ‘oficial’ reconocimiento.

Ya creada la Asociación de Amistad Colombo-China, ver su portal de Internet para más detalles, se va solidificando el apoyo de esas ‘fuerzas’ vivas –Prensa, Radio, TV

Factores influyentes adicionales a los anteriores: la situación mundial a raíz del reconocimiento de la República Popular China por la ONU y el rechazo de Taiwán. La visita de Nixon a China Popular y posterior reconocimiento por Carter

*Dada la coyuntura de la época ¿cuáles eran las principales dificultades para dar a conocer a China?*

R/. La guerra de Corea en el cual participó como cascos azules el Batallón Colombia. Su participación condujo a crear sentimientos anti-chinos y pro-la República de China (Taiwán). Los militares colombianos y miembros del partido conservador crearon una asociación de amistad con Taiwán manejada por un coronel del ejército de apellido Cleves. Berta de Ospina, y Álvaro Gómez Hurtado apoyaban las pretensiones de Taiwán en Colombia. (Ver diarios El Siglo y La República de la época)

*Establecida la Asociación de Amistad colombo – china en Septiembre de 1977 ¿Cuál fue la misión y la visión de los fundadores de esta Institución en ese entonces?*

R/. Apertura a todas las fuerzas políticas con el fin inmediato de lograr un pluralismo político en torno a la normalización de relaciones con la República Popular China y la ruptura con Taiwán. Posteriormente crear un punto de apoyo a las relaciones políticas, económicas y sociales entre estos dos pueblos. Un ejemplo del “punto de apoyo” fue el cableo ante

autoridades colombianas para lograr el voto a favor de hacer la feria mundial del 2012 en Shanghái, y los juegos olímpicos en Beijing 2008...ejemplos hay múltiples pequeños y grandes: la apertura de los puertos colombianos al uso portuario de cargueros de bandera China...asistencia a los visitantes del gobierno Chino a Colombia en logro de entrevistas etc...un fracaso fue el alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa quien se negó a recibir a la delegación China y a una visita de cortesía del Embajador Chino durante su gobierno municipal.

*Tanto la mencionada Asociación, como la Asociación del Pueblo Chino con el extranjero, a la cual está afiliada aquella y que se fundó en Mayo de 1954, practican lo que se conoce como 'diplomacia suave', diplomacia de pueblo a pueblo o No Gubernamental ¿Cómo se ha desarrollado este tipo de diplomacia en Colombia frente a China?*

R/. Shanghái, Tíbet, Olímpicos, votos ONU.

Como un grupo de cabileo ante la instancia necesaria gubernamental, congreso, justicia, y cualquier dependencia oficial privada o no...hay muchos ejemplos, el más reciente es la ayuda económica a la zona del desastre del terremoto.

*Las Relaciones diplomáticas entre Colombia y China se establecieron después de haber fundado la Asociación de Amistad Colombo – china ¿De qué manera influyó esta Institución para lograr establecer estas relaciones?*

R/. Creo que fue el motor fundamental al éxito de la gestión.

*¿Qué relación tiene el hecho de que Estados Unidos estableciera vínculos diplomáticos con China el 1 de enero de 1979 y Colombia hiciera otro tanto sólo un año después?*

R/. Indudablemente ablandó al sector conservador y facilitó el acercamiento entre las Partes.

*Después de establecer las Relaciones Diplomáticas entre Colombia y China el 7 de febrero de 1980, ¿en qué aspectos se concentró la Asociación de Amistad Colombo – china en la década de los Ochenta?*

R/. Tras cortinas y de frente siempre ha jugado un papel protagónico en defensa de los mutuos intereses de las partes...en ocasiones igual ha sido fundamental aclararle a la parte china la posición colombiana para q ellos comprenda porque si o no se puede hacer alguna movida en particular...

*¿Qué significa ser Amigo de China?*

R/. Nada diferente de ser amigo de usted...la amistad debe y tiene q ser reciproca en las buenas y las malas...con base en respeto, y mutuo placer de las partes.

*¿Cuáles han sido los mayores retos de la Asociación de Amistad Colombo – China en sus 30 años?*

R/. Respeto hacia los dos pueblos, tener claras las limitaciones, cuidar nuestra casa, y en particular sus miembros, ser reciproco y encontrar respuestas afirmativas a los dificultades que aparezcan.

*¿Cuáles han sido los más destacados logros alcanzados por la Institución?*

R/. Haber logrado las relaciones entre las partes y seguir fuerte como Asociación de Amistad Colombo China, espero que ellos sigan mental y económicamente sólidos afrontando cualquier problema y disfrutando de esa mutua amistad hoy ya en cementada en el tiempo por más de 30 años.

Anexo 2. Entrevista al doctor Enrique Posada Cano. Director del Observatorio Asia-Pacífico. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Miembro de la Asociación de Amistad Colombo- China.

*La Asociación de Amistad Colombo – china nace en el contexto de la guerra fría, cuando Colombia se hallaba alineada con Estados Unidos, cuya confrontación era diametral con el llamado ‘mundo comunista’, dentro del cual se enmarcaba China. ¿Qué factores influyeron para que se produjera en dicha coyuntura ese acercamiento de importantes sectores del pueblo colombiano con China?*

R/. El establecimiento de relaciones diplomáticas de Colombia con China en 1980 era un hecho ya inatajable, determinado por otros dos acontecimientos de gran trascendencia: uno, el ingreso de China como miembro de la ONU, en 1971, y dos, el restablecimiento de relaciones a nivel de embajadas de Estados Unidos con el gigante asiático.

Por otra parte, esto que los internacionalistas denominan ‘la diplomacia de pueblo a pueblo’ venía funcionando en Colombia desde antes de 1977, cuando se funda la Asociación de la Amistad Colombo-china, gracias a la simpatía y la solidaridad que el proceso chino de construcción del socialismo despertaba en importantes sectores sociales y políticos de Colombia.

*Dada la coyuntura de la época ¿cuáles eran las principales dificultades para dar a conocer a China? ¿En que sectores o círculos sociales se encontraba apoyo o simpatía por China?*

R/. Las principales dificultades para dar a conocer a China se desprendían del conflicto de la guerra fría que dividía tajantemente al mundo en dos campos: comunista y capitalista. En este contexto, con China afiliada, junto con la URSS, en el campo del comunismo, la solidaridad con China era en Colombia un acto poco menos que subversivo.

Sin embargo, el proceso de la revolución china, significativamente diferente al de la revolución rusa, envuelto en toda una leyenda de grandes marchas como la de Mao Zedong al frente de sus cientos de miles de soldados, más el respeto que este líder y su contingente armado siempre tuvieron por los derechos del pueblo, hacían que ese proceso despertara una amplia simpatía en todos los sectores sociales de la nación colombiana.

*Establecida la Asociación de Amistad Colombo – china en Septiembre de 1977 ¿Cuál fue la misión y la visión de los fundadores de esta Institución en ese entonces?*

R/. La misión urgente y trascendental de la Asociación era luchar por el establecimiento de las relaciones diplomáticas en sus niveles más altos: relaciones políticas, comerciales, culturales, etc. En cuanto a la visión, iba mucho más allá de ese acontecimiento: se trataba de ampliar y profundizar, como se viene haciendo hasta hoy, el conocimiento de los colombianos de la milenaria cultura china, de sus valores creados en todo el trayecto de su historia. Y, por supuesto, del fortalecimiento de toda clase de vínculos entre los dos pueblos, los dos gobiernos y los círculos empresariales de ambos lados.

*Tanto la mencionada Asociación, como la Asociación del Pueblo Chino con el extranjero, a la cual está afiliada aquella y que se fundó en Mayo de 1954, practican lo que se conoce como 'diplomacia suave', diplomacia de pueblo a pueblo o No Gubernamental ¿Cómo se ha desarrollado este tipo de diplomacia en Colombia frente a China?*

R/. En estas tres décadas, se ha venido desarrollando, de manera ininterrumpida y activa, una serie de eventos tales como cursos de acupuntura y gastronomía, conferencias sobre la cultura china, cine-foros, exposiciones de artes plásticas y una tarea de organización de viajes a China gracias a los cuales se ha logrado que varios millares de colombianos hayan conocido ese país. La Asociación cuenta con una casa-sede en el Barrio La Candelaria.

*Las Relaciones diplomáticas entre Colombia y China se establecieron después de haber fundado la Asociación de Amistad Colombo – china ¿De qué manera influyó esta Institución para lograr establecer estas relaciones?*

R/. Se influyó en el logro de ese propósito mediante la difusión, a través de conferencias y otros eventos culturales, de las conquistas del pueblo chino a partir de la fundación de la República Popular China, así como mediante la profundización del conocimiento de este gran país como una nación amante de la paz, que era y sigue siendo uno de los principales actores del Movimiento de los No Alineados.

*¿Qué relación tiene el hecho de que Estados Unidos estableciera vínculos diplomáticos con China el 1 de enero de 1979 y Colombia hiciera otro tanto sólo un año después?*

R/. Esto es completamente comprensible, dado que Colombia se ha situado tradicionalmente en la órbita de intereses políticos del hemisferio occidental, liderado por la primera potencia mundial, los Estados Unidos de América.

*Después de establecer las Relaciones Diplomáticas entre Colombia y China el 7 de febrero de 1980, ¿en qué aspectos se concentró la Asociación de Amistad Colombo – china en la década de los Ochenta?*

R/. En los aspectos culturales y del turismo colombiano hacia China. Pero también se mantuvo atenta para contrarrestar los continuos esfuerzos de sectores políticos afines a Taiwán que reiteradas veces han intentado echar atrás las relaciones diplomáticas entre la República de Colombia y la República Popular China.

*¿Qué significa ser Amigo de China?*

R/. Significa ser solidario con sus causas, apoyar a su pueblo en las buenas y en las malas, hoy para escapar de la tragedia en que lo ha sumido la naturaleza, con el terremoto de Sichuan y de las conspiraciones del Dalai Lama, y mañana, con motivo de los Juegos Olímpicos. Ser amigo de China implica respeto, amor y admiración, como el que ese pueblo siente también por los colombianos.

*¿Cuáles han sido los mayores retos de la Asociación de Amistad Colombo – China en sus 30 años?*

R/. Varios, pero quisiera señalar en particular el que nos enfrentó hace poco más de dos años, cuando los Senadores Enrique Gómez Hurtado y Jairo Clopatowsky presentaron ante las Cámaras un proyecto de ley sobre una supuesta ‘integración económica y comercial de Colombia y Taiwan’. Dimos la pelea en todos los frentes para que ese esperpento legislativo se archivara y lo logramos en tiempo record. Hubo protestas a través de los medios de comunicación, movilizamos a los amigos de China en todos los ámbitos sociales, políticos y de



la prensa y sepultamos ese intento regresivo, que pretendía reversar las relaciones diplomáticas de Colombia con China.

*¿Cuáles han sido los más destacados logros alcanzados por la Institución? Y, ¿qué instituciones han desarrollado políticas bilaterales con China?*

R/. Lo más destacado de nuestra labor, además de propender por el establecimiento de las relaciones estatales colombo-chinas, es haber contribuido de manera decidida a la instalación de la Agencia de Noticias Xinhua en Colombia, hecho que se constituyó en algo así como la antesala y el pre-requisito de la instauración de aquellas relaciones. No tenemos noticia de otra entidad similar que haya contribuido a esta causa de manera análoga.

*¿Cuál ha sido la política más importante que se ha desarrollado? En qué consistió.*

R/. Nuestra política más importante respecto de China fue, es y seguirá siendo defender las relaciones de buena amistad entre los dos pueblos y los dos gobiernos.

### **Anexo 3. Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de Colombia y la República Popular China.**

El Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China, de acuerdo con los intereses y los deseos de los dos pueblos, han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajada, a partir del 7 de febrero de 1980.

El Gobierno de la República de Colombia reconoce al Gobierno de la República Popular China como el único Gobierno legal de China. El Gobierno chino reafirma que Taiwán es una parte inalienable del territorio de la República Popular China. El Gobierno de la República de Colombia toma nota de esta posición del Gobierno de la República Popular China.

El Gobierno de la República Popular China aprecia los inalcanzables esfuerzos realizados por el Gobierno y el pueblo de la República de Colombia para defender su independencia nacional y soberanía estatal, proteger sus recursos naturales y desarrollar su economía nacional, y apoya la posición del Gobierno y del pueblo de Colombia de promover la unidad y cooperación de la América Latina.

Los dos Gobiernos acuerdan desarrollar las relaciones de amistad entre los países sobre la base de los principios de mutuo respeto por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no injerencia en los asuntos internos de cada uno de ellos, la igualdad, el beneficio mutuo y la coexistencia pacífica.

El Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China han acordado intercambiar Embajadores residentes en breve plazo y recíprocamente proveer toda la ayuda necesaria para el establecimiento y desempeño de las funciones de las Misiones Diplomáticas en sus respectivas capitales.

Indalecio Liévano Aguirre, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República de Colombia ante las Naciones Unidas.

Chen Chu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas.

**Anexo 4. Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China.**

El Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China, animados por el deseo de fomentar e intensificar las relaciones comerciales entre los dos países, basándose en la igualdad y ventaja mutua, han decidido suscribir el presente Convenio, cuyos artículos son los siguientes:

**ARTICULO I**

Ambas Partes Contratantes acuerdan que las transacciones comerciales entre los dos países serán realizadas por las personas naturales y jurídicas de la República de Colombia por una parte y las corporaciones estatales de comercio exterior de la República Popular China por la otra, de conformidad con las normas del presente Convenio y las reglamentaciones de importación, exportación y control de divisas que rigen en ambos países. Los acuerdos y contratos específicos de importación y exportación deberán formalizarse según las necesidades y posibilidades de Ambas Partes, tomando como referencia los precios del mercado internacional.

**ARTICULO II**

Las partes Contratantes se prestarán facilidades, por los medios a su alcance, para la importación y exportación de mercancías de un país al otro y el otorgamiento de licencias y permisos, de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes en cada país.

**ARTICULO III**

1. Las Partes Contratantes se concederán mutuamente el trato de la nación más favorecida en lo que se refiere a gravámenes aduaneros, impuestos internos y gastos que afectan la importación y exportación, así como a las reglamentaciones, formalidades y procedimientos aduaneros.
2. Las disposiciones del primer párrafo de éste Artículo no se aplicarán a:

- a) Las ventajas que cualquiera de las Partes haya concedido o conceda en el futuro a cualquiera de los países vecinos, con el fin de facilitar el tráfico y el comercio fronterizos.
- b) Las ventajas que las Partes Contratantes hayan otorgado u otorgaren a terceros países, como consecuencia de su participación en zonas de libre comercio, grupos de integración o acuerdos regionales y subregionales.

#### ARTICULO IV

Las mercancías a intercambiarse entre los dos países estarán destinadas exclusivamente al uso o consumo dentro del país importador, quedando prohibida su reexportación sin obtener permisos del país exportador.

#### ARTICULO V

Las Partes Contratantes acuerdan promover el intercambio de visitas de representantes, grupos y delegaciones comerciales, y estimular a la otra Parte para que organice exposiciones, participe en ferias internacionales y realice otras actividades destinadas al fomento del comercio en su territorio, y proporcionar toda clase de facilidades que se concedan generalmente al respecto.

#### ARTICULO VI

Cada Parte Contratante permitirá la importación y exportación de los siguientes artículos libre de derechos aduaneros, impuestos y otros tributos similares, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones de cada país.

- a) Productos y objetos destinados a exposiciones y ferias que no son para la venta en el país donde se exhiben.
- b) Para los envíos de muestras sin valor comercial, catálogos, listas de precios y materiales de publicidad comercial.

## ARTICULO VII

Todos los pagos entre la República de Colombia y la República Popular China se harán en moneda de libre convertibilidad, que sea acordada por Ambas Partes y de conformidad con las leyes, reglamentaciones que rigen en cada uno de los países, respecto del control de cambios.

## ARTICULO VIII

Para cumplir con los propósitos del presente Convenio, revisar la ejecución del mismo y promover el desarrollo de las relaciones comerciales entre los dos países, Ambas Partes Contratantes convienen en establecer una Comisión Mixta Comercial que se reunirá alternativamente en la Capital de cada país, cuando las dos Partes consideren necesario.

## ARTICULO IX

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha en la cual Ambas Partes se comuniquen haber cumplido los requisitos jurídicos, y tendrá una vigencia de tres (3) años y se entenderá tácitamente prorrogado por períodos iguales, a menos que una de las Partes Contratantes manifieste por escrito a la otra con tres (3) meses de anticipación a la fecha de expiración del período correspondiente, su deseo de darlo por terminado.

## ARTICULO X

El presente Convenio será denunciado en caso de que cualquiera de las Partes Contratantes lo notificare por escrito a la otra, sus efectos cesarán sesenta (60) días después de la fecha de la notificación correspondiente.

Una vez terminado el presente Convenio, Ambas Partes deberán cumplir con todas las obligaciones pendientes que se producen como consecuencia de la ejecución de los acuerdos y contratos suscritos de conformidad con las disposiciones concernientes del presente Convenio.

Hecho en Beijing a los diecisiete (17) días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno (1981), en dos ejemplares, ambos en los idiomas español y chino, teniendo los dos textos el mismo valor.

Por el Gobierno de la  
República de Colombia

Por el Gobierno de la  
República Popular China

## **Anexo 5. Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China.**

El Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China, animados por el propósito de fortalecer y desarrollar las relaciones de amistad y cooperación que unen a sus respectivos países sobre la base del respeto mutuo de la soberanía, de la independencia, de la igualdad, y de la no ingerencia en los asuntos internos; deseosos de estrechar sus relaciones en los campos culturales tales como el arte, la educación, las ciencias sociales, el deporte, el periodismo, la radiodifusión, la televisión y el cine, resolvieron suscribir el presente Convenio, y para tal fin han designado a sus plenipotenciarios:

El Gobierno de la República de Colombia, al señor Doctor Carlos Lemos Simmonds, Ministro de Relaciones Exteriores,

El Gobierno de la República Popular China, al señor Huang Zhen, Ministro a Cargo de la Comisión de Relaciones Culturales con el Extranjero,

Quienes han convenido en lo siguiente:

### ARTICULO I

Cada Parte Contratante facilitará, a través de sus organismos oficiales competentes, la difusión en su territorio de los valores culturales, artísticos y educativos propios de la Otra, así como el estudio de la geografía y de la historia respectivas.

### ARTICULO II

Las Partes Contratantes promoverán el desarrollo de las elaciones recíprocas en los campos cultural, artístico, científico y educativo, por medio de:

1. Intercambios de programas de radio y de televisión, de libros y otras publicaciones de carácter científico, artístico y literario.
2. Intercambio de científicos, médicos, profesores, estudiantes y miembros de otras instituciones educativas y culturales.
3. Visitas recíprocas de artistas, de músicos, de escritores y de conjuntos artísticos o folklóricos.

4. Exhibiciones artísticas y exposiciones de artesanías y de pinturas.
5. Intercambio de informaciones relacionadas con la cultura, la ciencia, las bellas artes, la radiodifusión, la televisión, la educación, los deportes, el cine y las artesanías.
6. Concesión, dentro de sus recursos disponibles, de becas para estudiantes, profesionales y técnicos de una y otra Parte.
7. Promoción del intercambio y distribución conjunta de películas y documentales artísticos y educativos, así como el intercambio de técnicas de producción.
8. Promoción de la traducción y edición de obras literarias y artísticas de valor de una Parte por la Otra.

### ARTICULO III

Las Partes Contratantes acordarán y examinarán, de conformidad con sus leyes y reglamentos existentes, las condiciones bajo las cuales los grados, diplomas y otros certificados adquiridos en cada Parte Contratante podrán ser reconocidos por la otra Parte para fines académicos y profesionales.

### ARTICULO IV

Las Partes Contratantes apoyarán el desarrollo mutuo del deporte por medio del intercambio de delegaciones deportivas, deportistas, entrenadores y especialistas en el campo de la cultura física, así como la realización de encuentros amistosos.

### ARTICULO V

Cada una de las Partes Contratantes facilitará, de conformidad con sus respectivas leyes y reglamentos, la admisión en su territorio y la eventual salida de los instrumentos científicos y técnicos, obras de arte, libros y otros equipos que pasen de un país a otro con destino a manifestaciones culturales, artísticas o científicas, previstas en el marco del presente Convenio.



## ARTICULO VI

Para la realización del presente Convenio las Partes Contratantes acordarán los Programas Temporales de Ejecución, determinando la esfera, formas y condiciones de la organización y financiación de la colaboración pactada.

## ARTICULO VII

El presente Convenio entrará en vigor una vez que hayan cumplido los requisitos constitucionales y legales de cada una de las Partes, en la fecha del canje de los respectivos documentos que verifiquen la ratificación del mismo, acto que se realizará en Bogotá.

## ARTICULO VIII

El presente Convenio tendrá una vigencia de cinco años y se prorrogará automáticamente por períodos iguales, a no ser que una de las Partes notifique a la otra Parte, por escrito, se desea de no prorrogarlo, con una antelación de seis (6) meses a la fecha de su expiración.

Firmado en Beijing el primero de octubre de mil novecientos ochenta y uno (1981), en dos ejemplares, en idiomas español y chino, cuyos textos tienen igual valor.

Por el Gobierno de la  
República de Colombia

Por el Gobierno de la  
República Popular China

**Anexo 6. Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China.**

El Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China, animados por el deseo de promover y desarrollar la cooperación científica y técnica entre ambos Estados, sobre la base de la igualdad de derechos y del beneficio mutuo, han convenido lo siguiente:

**ARTICULO I**

Ambas Partes contratantes realizarán la cooperación científica y técnica entre ambos Estados, en aquellos sectores de la ciencia y la tecnología en los cuales existen posibilidades favorables para la promoción de un rápido desarrollo de la economía de ambos países y el aprovechamiento de esa cooperación.

**ARTICULO II**

Ambas Partes contratantes acuerdan realizar la cooperación científica y técnica mediante las siguientes modalidades:

- a) Intercambio y contratación de profesores, científicos, técnicos, investigadores y expertos para realizar estudios y prácticas de su especialidad así como para dar a conocer sus técnicas y experiencias, quienes se denominarán especialistas en los campos científicos y tecnológico;
- b) Intercambio de informaciones y documentaciones, reuniones y exposiciones de carácter científico y tecnológico;
- c) Suministro mutuo de pequeñas cantidades de semillas y plantas dedicadas a la experimentación científica;
- d) Otras modalidades de cooperación que se acuerden mutuamente.

### ARTICULO III

Para la formalización y financiación de los programas y proyectos específicos de cooperación técnica y científica, de conformidad con las modalidades definidas en el artículo anterior, se suscribirán acuerdos complementarios al presente Convenio, siempre que las Partes lo consideren necesario.

### ARTICULO IV

Ambas Partes Contratantes, dentro del marco de sus respectivas legislaciones y reglamentaciones vigentes, otorgarán a los especialistas enviados de acuerdo con el presente Convenio, las facilidades necesarias para el normal desempeño de sus funciones.

### ARTICULO V

Ambas Partes Contratantes aseguran que los documentos científicos y técnicos intercambiados en el marco del presente Convenio y los resultados obtenidos en la cooperación científica y técnica de Ambas Partes, no podrán ser entregados o dados a conocer a terceros sin la previa autorización por escrito de la otra parte.

### ARTICULO VI

Con el propósito de promover y coordinar la cooperación científico-técnica entre ambos Estados se crea una Comisión Mixta, la cual tendrá entre otras funciones, las siguientes:

- a) Discutir y aprobar los temas relacionados con las directrices científicas y tecnológicas relativas a la ejecución de este instrumento;
- b) Hacer recomendaciones a ambos Gobiernos relativas a la ejecución del presente convenio y de sus programas;
- c) La Comisión será coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerios de Relaciones Económicas con el Extranjero de China y se reunirá en forma alternada en Colombia y China cuando ambas Partes lo juzguen conveniente;

d) La Comisión deberá ser informada sobre el desarrollo de los programas previstos en los acuerdos complementarios.

#### ARTICULO VII

El presente Convenio será sometido a los trámites legales establecidos en cada país y entrará en vigencia en la fecha en que se efectúe el canje de los instrumentos de ratificación y tendrá una duración de tres años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año, salvo que una de las Partes comunique por escrito a la Otra su decisión de no renovarlo por lo menos tres meses antes de la fecha de su expiración.

#### ARTICULO VIII

El presente Convenio podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes. La denuncia surtirá efecto tres (3) meses después de la fecha de recibo de la notificación escrita por la otra Parte.

La denuncia o terminación del presente Convenio no afectará el desarrollo de los Acuerdos Complementarios que se estén desarrollando en el momento de su terminación o denuncia y que se hayan celebrado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo III, a menos que ambas Partes decidan lo contrario.

Hecho en Beijing, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno (1981), en dos ejemplares, cada uno en los idiomas español y chino, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la  
República de Colombia

Por el Gobierno de la  
República Popular China